

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
16.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 9 DE ENERO DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR HERNANDO GUERRA GARCÍA CAMPOS

—A las 10:06 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días.

Siendo las 10:06 h, del lunes 9 de enero de 2023, vamos a pasar lista para computar el *quorum* para esta decimosexta sesión extraordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Sírvanse contestar presente a la llamada del secretario técnico.

Proceda, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para computar el *quorum*.

Señor presidente, muy buenos días.

Señores congresistas:

Guerra García Campos.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Guerra García, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Guerra García Campos, presente.

Camones Soriano (); Caverro Alva (); Aguinaga Recuenco.

Presidente, el congresista Aguinaga Recuenco manifiesta su asistencia a través del chat. Aguinaga Recuenco, presente.

Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alegría García, presente.

Juárez Gallegos (); Moyano Delgado.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Moyano Delgado, presente.

Cerrón Rojas.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Cerrón Rojas, presente

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cerrón Rojas, presente

Flores Ramírez (); Quito Sarmiento (); Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presente, Aragón Carreño.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Aragón Carreño, presente.

Señor presidente, el congresista López Ureña señala presenta a través del chat; asimismo, la congresista Camones Soriano.

En consecuencia, López Ureña, presente; Camones Soriano, presente.

Soto Palacios ().

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Quito Sarmiento, presente, muy buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Quito Sarmiento, presente.

Soto Palacios, presente.

Salhuana Cavides (); Paredes Gonzales (); Tacuri Valdivia (); Echaíz de Núñez Ízaga (); Muñante Barrios (); Tudela Gutiérrez (); Echeverría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (PD).— Echeverría Rodríguez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Echeverría Rodríguez, presente.

Elías Ávalos (); Luque Ibarra (); Jeri Oré (); Cutipa Ccama (); Pablo Medina ().

Segundo llamado de lista a los miembros titulares de la comisión,

Señores congresistas:

Cavero Alva (); Juárez Gallegos (); Flores Ramírez.

Señor presidente, el congresista Flores Ramírez señala su presencia a través del chat. Flores Ramírez, presente.

Paredes Gonzales (); Tacuri Valdivia.

El señor TACURI VALDIVIA (BMCN).— Tacuri Valdivia, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Tacuri Valdivia, presente.

Echaíz de Núñez Ízaga, con licencia.

Muñante Barrios (); Tudela Gutiérrez (); Elías Ávalos (); Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Luque Ibarra, presente.

Jeri Oré.

Jeri Oré presente, a través del chat, señor presidente

Cutipa Ccama ();

Pablo Medina, presente, a través del chat, señor presidente.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— Juárez Gallegos, presente, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Juárez Gallegos presente.

Barbarán Reyes, Castillo Rivas, Cordero Jon Tay; Jiménez Heredia, Morante Figari; Obando Morgan; Revilla Villanueva; Ventura Angel; Bellido Ugarte; Montalvo Cubas; Portalatino Ávalos, Cruz Mamani; Robles Araujo, Quispe Mamani; Alva Prieto; Herrera Medina; Amuruz Dulanto; Kamiche Morante; Calle Lobatón; Reymundo Mercado; Balcázar Zelada; Paredes Piqué.

Señor presidente, han contestado a la lista 17 señores congresistas titulares de la comisión. El *quorum* para la presente sesión es de 14 señores congresistas cuenta usted con el *quorum* reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Señores congresistas, como ya es práctica, para el uso de la plataforma sírvanse mantener en silencio sus micrófonos y solicitar la palabra mediante el chat.

Vamos a pasar al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Continuando con el desarrollo de nuestras sesiones, las que hemos tenido a paso rápido y que vamos a seguir teniendo para poder buscar las reformas que puedan ser necesarias y posibles de hacer a nuestra Constitución, hemos invitado a partidos políticos, a especialistas vamos a proceder a escuchar la exposición de los especialistas que hemos invitado, como saben ustedes, a partidos políticos, a especialistas en temas electorales, politólogos.

Esta vez nos había interesado invitar a diversos actores que participan de manera individual o de manera colectiva en la política de nuestro país, y también en opinar y dar sugerencias a lo que es el transcurrir de nuestra política.

Por esa razón hemos hecho esta invitación adicional a las personas que nos acompañan hoy día, quiero darles la bienvenida y agradecerles su disposición democrática, su disposición por nuestro país en estos momentos que son complicados, como todos sabemos son complicados, y necesitamos escuchar diversas posiciones, necesitamos tratar de abrir nuestras mentes para ver qué cosas de lo que ustedes nos propongan, nos señalen, nos sugieran podemos recoger.

Quiero indicarles a los ciudadanos que nos escuchan que hoy contamos con la presencia de los señores Carlos Meléndez Guerrero, socio-director de 50+1 Grupo de análisis político; está con nosotros también David Tuesta Cárdenas, presidente ejecutivo del Consejo Privado de la Competitividad; está Jorge Eduardo Lazarte Molina, de la Asociación Civil Integridad por el

Perú; Percy Medina también nos acompaña, jefe de la Misión Perú del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional); Rosa Bueno de Lercari, presidenta de la Cámara de Comercio; Álvaro Henzler Bernal, coordinador de Coalición Ciudadana; Elena Urrutia, presidenta de Transparencia; Javier Portocarrero Maisch, director ejecutivo del Consorcio de Investigaciones Económicas y Sociales. Está también con nosotros Iván Lanegra, secretario general de Transparencia.

La mayoría de ellos presentes, el señor Portocarrero y el señor Tuesta están a través del chat, los vamos a escuchar también,

Como les decía, colegas, la idea es mantener el mismo formato que hemos tenido antes, es decir, escucharlos, podría haber algunas interrupciones muy puntuales si es que tenemos alguna pregunta: pero la idea es que nosotros como congresistas tomemos nota, apuntemos, y luego de terminadas las exposiciones hacerles algunas preguntas en específico a alguno de ustedes.

Si alguno de ustedes quiere, además de los asistentes, responder a alguna pregunta que se le ha hecho a otro, con mucho gusto, de la misma manera. Salvo que alguno de ustedes, colegas, tenga que salir y quiera dejar alguna pregunta, nos pide la palabra y hacemos la pregunta antes que terminen todas las exposiciones.

Quiero darle el uso de la palabra, en primer lugar, al señor Carlos Meléndez, como ya dije, socio-director de 50+1 - Grupo de análisis político.

El SOCIO-DIRECTOR DE 50+1 GRUPO DE ANÁLISIS POLÍTICO, señor Carlos Meléndez Guerrero.— Buenos días.

¿Cuánto tiempo tenemos cada uno de los participantes?

El señor PRESIDENTE.— No hemos puesto específicamente el tiempo, pero serán de 10 a 15 minutos.

El SOCIO-DIRECTOR DE 50+1 GRUPO DE ANÁLISIS POLÍTICO, señor Carlos Meléndez Guerrero.— Buenos días, presidente de la Comisión de Constitución; buenos días, parlamentarios presentes de manera virtual o presencial en la sala, muchas gracias por la invitación.

Es un honor, pero también una responsabilidad participar de este proceso de pensar temas relacionados con la reforma política, porque crear normas, crear instituciones, crear reglamentos, so no se hace de la manera adecuada puede tener efectos contraproducentes si se pasan por alto diagnósticos que son evidencia de lo que sucede en la realidad. (2)

No podemos pensar la reforma política de espaldas a una sociedad altamente informalizada, una sociedad donde políticamente nos hemos ido polarizando. Tenemos que pensar reformas políticas en base a esos proveas

A veces confundimos los síntomas con las causas, y pensamos las reformas políticas en muchos casos en base a los síntomas, y

tenemos que pensar en base a las causas de los problemas. Y creo que el gran elefante en la sala, por decirlo de un modo, es el tema de la informalidad, tenemos un 75 u 80% de la fuerza laboral, usted mismo presidente de la comisión tiene un conocimiento muy sofisticado sobre cómo funciona el mundo informal.

Y, por lo tanto, tenemos que pensar cuáles son las normas que van a permitir precisamente que ese chip de la informalidad pueda ser conducido por canales institucionales.

Si consideramos estos dos problemas que tenemos sobre la mesa, informalidad y polarización política, creo que tenemos que pensar en dos tipos de reformas, que son antecesoras a las reformas que mis colegas han ido planteando y con algunas de las cuales estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con la bicameralidad, estoy de acuerdo con la reelección parlamentaria, es imposible no estar de acuerdo con algo que sabes que va a contribuir sin lugar a dudas a la institucionalidad.

Pero demos un paso atrás, y pesar que la informalidad es un elemento tan poroso que ha permitido que poderes ilegales están cada vez ganando más espacio en la política, lo vemos no solamente a través de participación de algunos lobbies e intereses en los distintos poderes del Estado, sino también en la organización de las protestas que estamos viendo en estos días en el país.

Entonces, ¿por qué se ha ido magnificando el rol que están teniendo las mafias organizadas, los poderes ilegales en la política? Creo que una de las explicaciones tiene que ver con el haber cerrado el financiamiento privado del sector formal.

Hoy día la política está siendo financiada principalmente por los poderes ilegales, está siendo financiada principalmente por mafias a todo nivel, no solamente a nivel de los poderes centrales del Estado peruano sino también a nivel de gobiernos regionales, a través de municipios, todas las instancias lamentablemente de la policía están siendo filtradas por el financiamiento de estos sectores ilegales.

Y parte de ello se debe precisamente a que se ha cerrado e financiamiento del sector formal de la economía con el rollo del financiamiento absolutamente público de la política. Bueno, hay financiamiento individualizado a través de personas, pero con un límite, lo que se ha hecho es debilitar el apoyo que pueden tener los actores formales de la economía a la política.

Los sectores formales que hoy día, por ejemplo, estamos sentados en esta mesa, la Cámara de Comercio, por ejemplo, dice yo quiero participar activamente en política, pero las leyes están hechas lamentablemente hoy en día para obstaculizar ese tipo de apoyo transparente -ojo, con rendición de cuentas- de los sectores formales hacia la política institucional.

Entonces, yo creo que, si no pensamos en eso, que además es una norma que tiene que ver con una ley orgánica, no se requiere siquiera mayoría calificada en el Congreso para una reforma constitucional para volver a nivelar la cancha. Tenemos que nivelar la cancha del financiamiento de la policía, donde el sector vuelva, el sector formal no está hoy día financiando la política. El sector formal tiene que volver a financiar la política —tampoco seamos ingenuos, no vamos a solucionar los problemas del país con eso—, pero vamos a nivelar la cancha y evitar que las mafias terminen expandiendo su poder.

Porque si no vamos a tener quizás, si es que prosperan las reformas de la bicameralidad, perfecto, vamos a tener dos cámaras, pero dos cámaras con mafias, lamentablemente. O vamos a tener una reelección de parlamentarios, ¿quiénes se van a poder reelegir?, aquellos parlamentarios que tienen más dinero, dinero de las mafias.

Es por eso que digo que hay que ir un paso hacia atrás y no solamente ver en el diseño de las instituciones políticas sino cuáles son los problemas estructurales del país; y ahí creo que el sector formal tiene que nivelar la cancha y contribuir al apoyo y al aporte transparentes de la política.

Eso con respecto a uno de los principales problemas que es el tema de la informalidad; y, como dije, este tema, esta propuesta no discrepa con muchas de las propuestas que mis colegas están presentando en la mesa. Por si acaso, esto es ir un paso atrás, justamente para que las respuestas institucionales tengan más peso, tengan más punche, tengan más fuerza.

Y el segundo problema que está pasando en nuestro país y es lo que vemos todos los días es la polarización política, la polarización ideológica. Entonces, tenemos que pensar reformas que no reproduzcan esa polarización. Esto es muy peligroso, porque si hacemos reformas que reproducen y que fortalecen esa polarización vamos a acabar institucionalizando esta polarización.

Y ahí me refiero específicamente en la elección de parlamentarios en una segunda vuelta. Eso lo que va a hacer es tener una sociedad dividida entre dos candidatos con un Parlamento que va a representar el pluralismo de un país sino va a reducir la representación en dos bandos, en unos pros y en unos antis. Y ya sabemos cómo la política de los pros y de los antis ha ido socavando las bases de la democracia no solamente en el Perú, lo vemos todos los días en América latina,

Pero además hay un enemigo mayor a la democracia, mayor al de la polarización que es el de los totalitarismos. Una cosa son los candidatos del anti *establishment*, y otra cosa son los candidatos extrasistémicos. Creo que el sistema político peruano tiene que poner, no digo barreras, digo vetos a candidaturas totalitarias.

Y me estoy refiriendo a aquellos que tiene ideologías autoritarias, ideologías totalitarias. Y me refiero a los extremos, tanto de izquierda como de derecha, pero tenemos que pensar en que solamente actores que sean leales a los valores de la democracia participen en la política, así sean anti *establishment*.

No me quiero referir a casos específicos, no se pueden hacer normas con nombre propio, pero pensar en quiénes son, no anti *establishment* sino quiénes son antisistémicos, quienes están por fuera del sistema, solicitando penas de muerte a los políticos, ajusticiamientos en plazas públicas, que están pidiendo el regreso a ideologías del siglo pasado totalitarias, eso tenemos que vetar.

¿Por qué?, porque estamos en un momento límite de la democracia peruana, y la polarización nos puede llevar precisamente a romper. Todavía estamos polarizados, pero dentro de un marco, entonces pingamos de una vez esos vetos para que los actores extrasistémicos no lleguen a la política.

Entonces, conforme a estos dos problemas, estos dos diagnósticos, el de la informalidad y el de la polarización demos un paso atrás y pensemos en estas reformas que estoy proponiendo, nivelar la cancha del financiamiento partidario del sector formal de la economía, conjuntamente con evitar normas que reproduzcan la polarización política.

Creo que eso, de manera complementaria a las propuestas de mis colegas hoy día, podemos empezar a construir un plazo de corto y de mediano plazo. Porque no hay que olvidar que estamos en un contexto de crisis política, no se puede empezar a pensar más reformas estructurales que son necesarias. Yo, principalmente puedo hablar de una más para poner como ejemplo, y con eso doy paso a mis colegas.

Tenemos que penar en el fortalecimiento de la representación política, sabiendo que los partidos políticos van a continuar siendo débiles. Esto no porque el Perú es una tierra infértil ara los partidos políticos, este es un fenómeno mundial. Los partidos políticos en todas partes del mundo han entrado en un proceso de debilitamiento, y esos partidos no se van a fortalecer de la noche a la mañana con reformas, hay que ser claros en eso.

Pero si podemos fortalecer la representación política; y ahí mi propuesta es justamente, de prosperar la bicameralidad y de prosperar la elección de dos cámaras, pensar en el territorio.

Tenemos que representar mejor el territorio del país, porque si el territorio del país no se representa vamos a seguir reproduciendo estas diferencias, estas desigualdades y estas inequidades que llevan a la violencia que estamos viendo en estos días. Como pensar la reforma política con la gente que hoy día está movilizada en uno, cómo pensar la reforma política para la gente que está bloqueando la carretera en Ica.

Hay que pensar y dar mejor representación a los territorios, y a qué me refiero con eso, pensar la representación sobre los *clusters* económicos, sobre los circuitos económicos que hay en el país. Por dar un ejemplo, Ancash, como sabemos, tiene tres circuitos económicos, el circuito de la Costa, de la Panamericana norte, el circuito del Callejón de Huaylas y el circuito del Callejón de Conchucos.

En vez de tener 5 representantes para toda la región demos dos representantes al *cluster* de la Panamericana norte, de la costa; dos representantes al Callejón de Huaylas; y dos representantes al Callejón de Conchucos. Hagamos que la realidad del país esté representada sin esperar que los partidos políticos hagan la tarea, porque los partidos políticos se van a demorar en hacerlo por los problemas endémicos que tienen estas instituciones.

Entonces, de acuerdo con ir hacia la bicameralidad, que es un gran paso, pro pensemos en los distritos electorales para representar ese país que está convulsionado hoy en día. No vamos a esperar a fortalecer a los partidos políticos para acallar esa violencia, la violencia en realidad lo que está expresando es una falta de representación política, eso pasa por representar mejor los territorios.

Eso sí requiere mayores reformas y eso requiere ser pensado de manera técnica, no de manera azarosa ni antojadiza. Antes de pensar en los distritos electorales requerimos armas —y ojalá el Parlamento lo haga— equipos técnicos, equipos que diseñen cuáles son esos *clusters*, cuáles son esas unidades geográficas que van a ayudar a mejorar la representación política.

Y, para terminar, solamente quisiera decir que les pido como ciudadano, ya ni siquiera como integrante de una organización política, que estamos ante un momento muy crítico. Le pido a usted, a los parlamentarios y a las autoridades que hablar de reforma política no tiene que ser un juego exclusivamente de creatividad ni de propuestas que no tengan sustento técnico y sustento más científico.

Porque de otro modo vamos a ir perjudicando la política más aún. Un claro ejemplo de eso es haber cerrado el financiamiento de la economía formal y haber puesto toda la bolsa dentro del financiamiento público le ha hecho mucho daño a la política, al punto que hoy en día muchos de los actores políticos están en manos de los intereses particulares de mafias.

Evitemos que las mafias sigan ganando terreno, y eso se debe a partir de pensar reformas políticas, no solamente en el diseño institucional sino en los problemas estructurales del país como la informalidad y la polarización.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos al señor Carlos Meléndez Guerrero, socio-director de 50+1 por sus aportes bastante interesantes.

Vamos a darle el pase, desde la plataforma virtual, al señor David Tuesta Cárdenas, él es presidente ejecutivo del Consejo Privado de Competitividad.

Dejo en el uso de la palabra al señor Tuesta.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD, señor David Tuesta Cárdenas.— Muy buenos días, espero que me puedan ver y escuchar.

Yo quería fundamentalmente ver una perspectiva más de carácter estructural y con un sesgo más a lo económico. Entiendo que los demás participantes, muchos de ellos expertos en estos temas, como ha sido el propio Carlos, van a dar seguramente mayores alcances y detalles de lo que significa cada una de las diferentes propuestas en el ámbito de la reforma política.

Pero creo que lo que no debemos perder de vista es que desde hace una década se ha venido observando un deterioro bastante fuerte en el desempeño económico. Y este deterioro en el desempeño económico ha estado bastante asociado con el deterioro de nuestra política, porque al final las decisiones que se toman en el ámbito de las políticas públicas, o más específicos en las políticas económicas que tienen que ver no solamente con decisiones del día a día sino con decisiones del mediano y largo plazo, pues descansan en una estabilidad.

Descansan en la forma cómo los que toman decisiones, que finalmente son nuestras autoridades, nuestros líderes políticos se desempeñan en el tiempo. En la medida en que hemos estado abocados o perdidos en discusiones, **(3)** digamos en discusiones y un escenario de cada vez mayor polarización e informalidad de la política, de la misma manera se ha ido perdiendo la brújula respecto a las decisiones centrales que se deberían tomar.

Hemos estado perdidos, evidentemente, en discusiones, confusión de prioridades, confrontaciones; y, claro, ya el país, como venimos observando, cada vez va aguantando menos. El crecimiento económico que seguimos observando se debe, en gran medida, a un pilar institucional.

El único, quizás, que se ha podido desarrollar en base a aspectos formales, es el de las instituciones económicas. Este hecho de que tienes un banco central independiente, que tienes una política fiscal basado en reglas, eso te permite todavía continuar dando confianza y generar cierta inercia al crecimiento económico; o sea, después de lo que hemos tenido, casi seis presidentes y probablemente tengamos siete al año 2024, si es que hay elecciones adelantadas, y espero que no tengamos más el ratio de presidentes por año no se incrementa, es realmente un milagro que el Perú siga creciendo al ritmo de 2%; y, en el peor de los escenarios, en el corto plazo las clasificadoras de riesgo señalan que el Perú va a perder su grado de inversión, por lo menos de acá en los próximos dos años. Nadie espera nada de eso, porque, realmente, tenemos una institucionalidad económica muy fuerte.

Pero la parte política, lamentablemente, no acompaña; y la parte política es, sin duda, importante para evitar que el Perú siga perdiendo capacidad de generar bienestar a sus ciudadanos, para que tenga la posibilidad de seguir haciendo cumplir el contrato social.

No es casualidad, digamos, cuando uno observa diferentes indicadores de productividad, como, por ejemplo, puede ser el índice de complejidad económica en la Universidad de Harvard, se observa que el deterioro ha sido prácticamente constante, el Perú ha perdido posiciones, cada vez el Perú si bien crece, como les comentaba, al ritmo de 2%, cada vez pierde espacio en el ámbito, en el juego económico global, digamos, que permitiría justamente traer más bienestar a sus ciudadanos. Cada vez venimos creciendo a menor ritmo.

Por ejemplo, yo les comentaba que desde el año 2012 aproximadamente, el Perú empieza a caer en un escenario de ralentización económica, un escenario –digamos– que si uno observa, por ejemplo, si hubiéramos mantenido la tendencia de crecimiento económico más o menos en términos de cuatro y medio o cinco por ciento que teníamos antes del 2012, y no el nivel más el nivel del dos y medio tres que hemos tenido a partir de ese año, hoy el Perú tendría un PBI per cápita 20% mayor al actual, la tasa de pobreza no sería del 25 sino estaría más cercano al 15%, y la informalidad no sería del 75 sino muy probablemente entre 55 o 60%.

Entonces, la política, este clima de confrontación, este deterioro en la manera como se toma las decisiones ha traído estas pérdidas concretas sobre la sociedad o sobre el bienestar de la raíz. Esto al final significa que hoy el Perú tenga tres millones de peruanos que sean más pobres, que sean pobres y que no deberían serlo si es que el Perú hubiera mantenido esa senda de crecimiento. Que tengamos hoy dos millones de peruanos más en la informalidad; cuando si realmente hubiéramos estado en un escenario de consensos adecuados, pues, hoy la situación sería completamente diferente, podríamos ver el futuro con algo más de esperanza.

Entonces, el cambio institucional en el ámbito político es importante desde ese punto de vista. Entonces, muchos de estos aspectos fueron presentados por el Consejo Privado de Competitividad dentro de un trabajo colaborativo, con diferentes instituciones, las cuales –déjeme mencionarlas– estuvieron cincuenta más uno, hacer Perú, apoyo a consultoría, estuvo el Instituto de Estudios Peruanos, el IPE, Macroconsul, Redes para el Desarrollo, Videnza, Transparencia también, y de manera individual estuvieron Miguel Jaramillo Bahamonde y Norma Correa, trabajando diferentes propuestas en tres elementos que consideramos importantes para generar un mayor desarrollo económico en el país: Hacer que el Estado funcione, tener una inversión privada, adecuada, eficiente. Pero estos dos elementos requerían de una pieza adicional, y esta pieza adicional eran

estas instituciones sólidas y democráticas y que descansaban en una reforma política.

Gran parte de estas reformas políticas van a ser, seguramente, comentadas por algunas de las personas que van a participar, ya Carlos ha hecho su mención al respecto como parte de este grupo que trabajó dentro de las propuestas para el CADE. Pero están, pues, aspectos relacionados, por ejemplo, a aumentar el número de congresistas, a asegurar la idoneidad en el acceso a cargos de acuerdo a la elección popular, el tema de la bicameralidad, permitir la renovación por tercios o por mitades del Congreso, el ampliar la acusación presidencial por delitos graves, en vez este concepto tedio de aspectos morales que no se entiende y que se presta realmente a interpretaciones antojadizas a veces; permitir elección congresal, el tema de la reducción de barrera para inscripción a los partidos políticos, establecer mecanismos para evitar que se aprueben normas inconstitucionales. Esto es los últimos años, digamos, se ha roto completamente la trayectoria de respeto a la Constitución que mantenían los congresos; se han venido aprobando normas que después el Tribunal Constitucional ha venido indicando que no cumplía, que no eran inconstitucionales. Es parte, justamente, de todo deterioro político que nos hemos encontrado; buscar la sinceridad, reducir la ética. Una serie de aspectos que seguramente van a ser mencionados adecuadamente.

Pero yo quería, justamente, un poco para cerrar estos temas y dejar a los expertos en el ámbito político que detallen justamente y defiendan cada una de esas propuestas.

A ver, la reforma política que se viene planteando, digamos, son aspectos más de carácter —y eso es importante señalarlo— de carácter teórico, de carácter conceptual, digamos, es una interpretación de cómo quisiéramos que el país funcionara. Toda esta lista de cosas que hemos trabajado.

Yo creo que son medidas necesarias, por supuesto, pero definitivamente no son suficientes, y eso sí tenemos que ser muy concretos. Porque como bien señalaba Carlos al inicio, la informalidad permea todas las estructuras y funcionamientos del país, no solamente lo económico sino evidentemente lo político; y pensar que a través de una ley o leyes o reformas el Perú va a dejar de ser informal, también es iluso. Yo creo que es importante, yo creo que es necesario, pero no es suficiente; esto no va a solucionar de la noche a la mañana la informalidad que existe en el país, que depende de muchos elementos, depende de aspectos educativos, depende de aspectos incluso hasta de inversiones en el ámbito de salud, de integración del país, etcétera. No va a solucionar los problemas tampoco de la noche a la mañana de la polarización que existe en el país, que también ha sido mencionado por Carlos. Pero sí creo que es importante al menos empezar a sentar este barco, al margen de no ser todo, no serlo todo, no ser suficiente; sí, como señalo, son aspectos necesarios para intentar dar un marco sobre el cual, al menos un

lineamiento, una señal sobre de dónde se deben encajar las diferentes piezas, pero siendo conscientes que nuestra realidad informal no sobrepasa.

Yo creo que eso es importante tomar en cuenta, y tomar en cuenta que esta pieza al final es fundamental si queremos empezar a generar espacios para que el contrato social, es decir, este vínculo que debe existir entre las demandas ciudadanas y la existencia de un Estado, que al final descansa en sus políticos, finalmente pueda empezar a funcionar.

Y dejo yo la mesa para que el resto de participantes también puedan aportar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Agradecemos el señor David Tuesta, presidente ejecutivo del Consejo Privado por la Competitividad.

Nuestro siguiente invitado es el señor Jorge Eduardo Lazarte Molina, él es representante de la Asociación Civil Integridad por el Perú, quien ha venido también desarrollando interesantes propuestas alrededor de temas constitucionales y políticos.

Dejamos en el uso de la palabra al señor Lazarte Molina.

EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL INTEGRIDAD POR EL PERÚ, señor Jorge Eduardo Lazarte Molina.— A los congresistas, y por intermedio de usted señor presidente, gracias a la Comisión de Constitución y Reglamento por haber invitado a Integridad a participar en esta sesión.

Integridad es un movimiento ciudadano que cuenta con la participación de más de seis mil voluntarios comprometidos con el desarrollo del país y la defensa de nuestra democracia.

Desde Integridad hemos venido formulando diversos proyectos de ley a lo largo de los últimos 18 meses, algunos de los cuales han sido recogidos por este Congreso, el más importante de todos quizás y del cual nos sentimos sumamente orgullosos es aquel que dio lugar a la aprobación de la Ley 31399, que precisa que de ninguna manera se puede convocar a una asamblea constituyente si es que este Congreso no lo aprueba de manera previa.

En esta oportunidad hemos venido a presentar algunas reformas que consideramos necesarias y urgentes de cara a los próximos comicios electorales. Cuando decimos urgentes, queremos decir que tienen que ser aprobadas antes del mes de abril del presente año para que puedan entrar en vigencia en las próximas elecciones; y tratándose de reformas que implican modificaciones a la Constitución, tienen que ser aprobadas; primero, antes del 28 de febrero y, en una segunda legislatura, antes del mes de abril.

Somos conscientes, señor presidente y señores congresistas, que algunas de las modificaciones y de las propuestas que vamos a

presentar no son populares, sin embargo, también somos conscientes que es lo que es popular no siempre es lo mejor para el país.

Si nosotros le preguntáramos a la población qué opina respecto a reducir el Impuesto a la Renta al 5%, probablemente obtendríamos un resultado mayoritariamente favorable, aunque esto implicaría un descalabro económico y financiero para el Perú. Lo que quiero decir con esto es lo que es popular, puede ser nefasto para nuestro país.

Quiero referirme, particularmente, a la forma a la que llega el electorado a las urnas. El electorado está demostrado que vota con un sentido emocional antes que racional, y es importante que el Congreso sea consciente de que las medidas que apruebe y que tenga que aprobar no necesariamente contarán con el aval de la ciudadanía, pero serán fundamentales para la institucionalidad del país.

Nos vamos a referir muy puntualmente a siete reformas políticas; la primera, y la que consideramos la más importante de todas: Ningún delincuente, aún cuando haya sido rehabilitado cumplía su condena, puede ocupar un cargo público ni en la presidencia del Perú ni en el Congreso de la República.

Hemos pasado por alto un recientemente pronunciamiento del Tribunal Constitucional que admite que personas condenadas por terrorismo puedan ocupar un puesto o una candidatura para la presidencia del Perú. Cómo un exterrorista puede combatir el terrorismo, cómo un exnarcotraficante puede combatir el narcotráfico.

Señor presidente, un ladrón de bancos nunca sería director del sistema financiero, la SBS no lo permitiría nunca; un violador de niños nunca sería profesor en una escuela primaria, ningún padre de familia aceptaría que su hijo vaya a un salón de clases donde el tutor ha sido un violador. Un presidente de la República, un congresista, no puede ser un exdelincuente, qué ejemplos le estamos dando a las futuras generaciones y a los jóvenes del país; roba, corrompe, comercializa droga, asesina, viola. No te preocupes, después vas a poder candidatear a la presidencia y al Congreso.

Eso es una vergüenza, señor presidente, y es el primer cambio que requiere nuestra Constitución.

Creemos que el próximo proceso electoral, señor presidente, tiene que ser un proceso confiable. La ciudadanía exige confianza en sus nuevas autoridades, es por esa confianza que el mandato de este Congreso se está terminando de manera anticipada, es por esa confianza que demanda la ciudadanía que el mandato de la presidenta de la República se está terminando de manera anticipada. La ciudadanía ha perdido la confianza en las máximas autoridades del sistema electoral, la ciudadanía ya no confía en el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, en el jefe de la ONPE ni en la jefa de la Reniec. Esas autoridades

tienen que ser removidas para tener un proceso electoral confiable.

Esta no es una opinión personal, señor presidente.

En el mes de junio de 2021, Datum publicó una encuesta en el que dio a conocer que el 65% de los peruanos consideraba que en el proceso electoral había habido fraude. No en favor de uno de los candidatos, recíprocamente.

Una semana después Ipsos publicó una segunda encuesta, donde daba a conocer **(4)** que el 53% de los peruanos consideraba que había habido fraude y el 39% consideraba que había habido irregularidades en favor de ambos candidatos.

Un proceso electoral que cuenta con esta incertidumbre de legitimidad de parte de la ciudadanía requiere, cuando menos, una sangre nueva que lidere estas instituciones llamadas a conducir el nuevo proceso electoral.

La tercera propuesta, señor presidente, y me voy a permitir recoger la idea de Carlos Meléndez que nos antecedió. Tenemos que permitir que instituciones privadas aporten al financiamiento de los partidos políticos.

¿Por qué razón una asociación civil, como Integridad, por ejemplo, que cuenta como seis mil voluntarios, como la Cámara de Comercio, está prohibida de realizar aportes a partidos políticos que comulguen con las ideas y con los valores que defiende?, ¿por qué?

¿Y por qué razón, señor presidente y señores congresistas, sí se permite que una asociación extranjera, por ejemplo, una asociación civil boliviana, venezolana, cubana, sí aporte a los partidos políticos, y una asociación civil nacional no? Eso no es justo, es un trato discriminatorio que, además, venden los intereses de algunos partidos políticos a intereses extranjeros. Y eso es inaceptable.

En cuarto lugar, señor presidente, coincido también con una reforma que se viene tratando de manera reiterada desde hace años en nuestro país, y es el retorno a la bicameralidad. La bicameralidad permite mejorar significativamente el proceso de elaboración de normas; pero ese proceso de bicameralidad requiere que los parlamentarios sean personas con experiencia. Si impedimos la reelección de parlamentarios, estamos frustrando la carrera política de personas que necesitamos que trabajen por el Perú.

Cuando una persona –y ustedes esto, señores congresistas, lo saben mejor que cualquiera de nosotros– ingresa por primera vez al Parlamento, y en este Parlamento 121 congresistas han experimentado por primera vez la vida parlamentaria, tiene un proceso de aprendizaje, un proceso de saber cómo funciona el Congreso, de relacionarse con las personas, de saber, de conocer el Reglamento, de conocer a los asesores, de entender el proceso de función de legislación y de funcionamiento parlamentario. Ese

proceso de aprendizaje toma tiempo, y ese proceso de aprendizaje enriquece a las personas. No podemos permitir que una vez que una persona o que un congresista desarrolló una buena labor, aprendió de todo este proceso y se convirtió en un buen parlamentario, sea impedido de ser reelecto, no tiene ninguna razón de ser. El argumento, por el cual, se vendió este argumento a la ciudadanía era que iba a evitar la corrupción y, sin embargo, la corrupción no se va a evitar con este tipo de restricciones.

Quiero declarar de manera transparente, señor presidente, que desde Integridad hemos iniciado un proceso de recolección de firmas, que ya culminó y ya hemos validado ante el Jurado Nacional de Elecciones, hemos obtenido más de 5 200 firmas validadas ante el Jurado Nacional de Elecciones para presentar una demanda de inconstitucionalidad contra la ley que impide la reelección de parlamentarios, y vamos a pedirle al Tribunal Constitucional una medida cautelar para que esa norma sea inaplicada en las próximas elecciones, independientemente de la votación que realice este Congreso de la reforma electoral que realice, porque esa ley fue aprobada bajo extorsión.

Cuando uno revisa el Diario de Debates, no existe ningún análisis respecto de la conveniencia o no de impedir la reelección parlamentaria. Todo el análisis respecto al impedimento de la reelección parlamentaria giró en torno a la disolución o no disolución del Congreso, como consecuencia de una cuestión de confianza interpuesta por el premier del señor Martín Vizcarra.

Una ley no puede ser aprobada bajo extorsión en un marco normativo, como el actual, que impide ejercer cuestiones de confianza respecto de proyectos que no son de competencia del Poder Ejecutivo, esa ley no hubiera sido aprobada nunca, y es una ley que además contraviene los principios más fundamentales expuestos por la Comisión de Venecia que reconocen que impedir la reelección inmediata de parlamentarios atenta contra el sistema democrático del país y la institucionalidad de los partidos políticos que queremos fortalecer.

Para terminar, señor presidente. Creemos que unas de las razones que deslegitimó de alguna manera el último proceso electoral fue la ausencia de personeros. Creemos que tenemos que facilitar la participación de personeros a nivel nacional. Hoy por hoy la mayoría de peruanos no está inscrito en partidos políticos, quienes están inscritos en partidos políticos son una minoría y necesitamos instituciones civiles, como Integridad, por ejemplo, que esté dispuesta a armar un ejército de personeros, un ejército de soldados por la democracia, a reclutar personas que quieran salvar la integridad del voto, a capacitarlos, con la supervisión; no solamente de los partidos políticos, sino amigos de prensa, y a ejecutar la labor de estos personeros a nivel nacional para que puedan defender la integridad del voto.

Creemos, señor presidente, que con estas reformas puntuales de carácter urgente podemos de alguna manera mejorar la situación política que tenemos en el país de cara a los próximos comicios electorales.

Muchas gracias por la oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, agradecemos al señor Jorge Lazarte, representante de la Asociación Civil Integridad por el Perú.

Ahora vamos a darle la palabra al señor Percy Medina, jefe de la misión en el Perú del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

Dejo en el uso de la palabra al señor Medina Masías.

EL JEFE DE LA MISIÓN EN EL PERÚ DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y ASISTENCIA ELECTORAL -IDEA INTERNACIONAL, señor Percy Medina Masías.— Buenos días, muchas gracias, señor presidente, muchas gracias a la comisión por la invitación.

Es un gusto el poder compartir algunas reflexiones y compartir también con las y los colegas que nos acompañan opiniones sobre las propuestas que se están presentando esta mañana.

Yo quería empezar esta intervención señalando, subrayando la importancia que una reforma política tenga objetivos claros y compartidos, y creo que es importante que cuando la comisión evalúe el conjunto de reformas que se plantean se hagan alineándolas al objetivo que me parece que está detrás de este proceso y que me parece también haber escuchado de la mayoría de parlamentarios cuando se han referido a este tema, y es el resolver la crisis de representación.

Si las reformas no ayudan a mejorar la representación, pues no están atendiendo al problema principal que ha sido diagnosticado. Y me parece que es muy importante también que la reforma se base en un consenso muy amplio, no solamente en el Congreso, entre las fuerzas políticas del Congreso, sino también en la calle.

Me parece importantísimo que la sociedad acompañe las reformas y que uno de los esfuerzos importantes del Congreso esté dirigido a comunicar, a escuchar, a socializar y a lograr que los distintos actores se comprometan con el sentido de la reforma, en primer lugar, y con las reformas que se planteen también por supuesto.

Si la reforma no es acompañada por la gente en la calle va a ser una reforma huérfana, va a ser una reforma como poca legitimidad y, probablemente, muy difícil de aplicar también y poco sostenible.

Entonces, me parece que junto al importante esfuerzo que está siendo el Congreso por escuchar, evaluar, tener distintas posiciones, debería haber un esfuerzo del Congreso por llevar esta discusión también más allá del ámbito parlamentario. El

hablar con organizaciones, con personas, yo sé que es difícil en una sociedad con una alta informalidad, con una alta polarización, como ya se ha mencionado, poner estas discusiones con serenidad, pero es un esfuerzo que, sin duda, es muy importante.

Y me parece que hemos avanzado ya en algunos consensos, me parece que hay algunas propuestas que van ganando consenso, algunas de estas no tenían este nivel de consenso hace algunos años, por ejemplo, es el caso de la bicameralidad que junto con el tema de la reelección de congresistas creo que ha ido ganando consenso entre las personas expertas; no necesariamente así en la sociedad.

Entonces ahí hay un reto por, justamente, construir también consensos en relación con este tema entre la gente común corriente que tiene que sentir que esto debe ayudar a mejorar su capacidad de expresar su voz, de ser adecuadamente representados. Y esta reelección no debería limitarse a las y los congresistas, debería también incluir por supuesto a gobernadores y alcaldes. No hay ninguna razón para que se plantee la posibilidad de reelección congresal y no la de alcaldes y gobernadores, porque a igual razón igual derecho.

Y creo que, a la hora de plantearlo también, a la hora de comunicar el tema habría que plantearlo desde esa perspectiva.

Y otro elemento importante en relación con el tema de los consensos tiene que ver con fortalecer la plataforma que apoya este tipo de reformas y no debilitarla con retroceder en relación con algunas reformas ya realizadas que son percibidas como avances.

Yo sé que, así como hay un alto consenso en bicameralidad y reelección congresal, también hay, digamos, que una fuerte corriente que está a favor de eliminar las primarias ya aprobadas y de suspender la no aplicación del voto preferencial, suspender la aplicación de lista cerrada.

Creo que eso sería un error, creo que eso generaría en el grupo que apoya a las reformas una discrepancia y una tensión que no ayudaría a las dos reformas de gran calado que se están planteando y que ya tienen gran consenso, que son la bicameralidad y la reelección congresal. Y al revés, creo que se podría, no porque la eliminación del voto preferencial o las primarias sean la gran panacea, la solución de nada; cualquier reforma es discutible, todas tienen ventajas y desventajas, pero creo que se podrían utilizar de manera adecuada para los fines que se buscan, que son mejorar la representación.

Y en mi caso concreto voy a regresar a esto más adelante de las primarias. Si se dieran adecuadamente y si se diera además la legislación complementaria que se requeriría, se podría también resolver algunos otros problemas que voy a mencionar más adelante.

Pero quisiera muy rápidamente señalar un par de cosas sobre la legislación sobre bicameralidad, que no es de nivel constitucional sino de nivel legal, pero que cabe anotar desde ya y que conviene también -creo- que el Congreso vaya analizando, incluso antes de aprobar la segunda votación de la bicameralidad.

Creo que el proyecto al que se ha arribado, aunque puede haber discrepancias puntuales, tiene avances significativos a los cuales hay que sacarle el filo.

Se habla, por ejemplo, de circunscripciones al menos uno para pueblos indígenas u originarios, y es un asunto del que se ha comunicado poco. Creo que es algo que valdría la pena desarrollar y que valdría la pena desarrollar también en diálogo con las organizaciones de pueblos indígenas para que se apropien de esta reforma y que sientan que esta reforma de la bicameralidad es suya por esta vía, por la vía de obtener una mejor representación.

Ahí hay un esfuerzo que creo que el Congreso podría ser que sería útil también para que se entienda mejor la bicameralidad y para que tenga un mejor apoyo social. Habría que discutir con las organizaciones, con los expertos; y conociendo la experiencia internacional, cómo ha funcionado la experiencia de escaños reservados, ahí donde existen en Colombia, por ejemplo, ver qué errores no repetir, qué es lo que hay valorar para que funcione adecuadamente, cómo hacer para que las organizaciones de pueblos indígenas sientan que esto es algo que les ayuda a la representación y no que es un mero saludo a la bandera cómo de alguna manera fue la crítica que se hizo a la cuota indígenas en gobiernos subnacionales. Hay que trabajar un poco más eso y creo que hay que tener una legislación oportuna que sirva a la representación y que esté concordada con los actores que buscan ser adecuadamente representados.

Otro tema importante tiene que ver con el diseño de la circunscripción, ya Carlos Meléndez adelantó algo.

Al respecto, yo coincido con la idea de que las circunscripciones deben responder a la realidad y no a un diseño de escritorio. Creo que sería muy dañino a hacer el diseño sobre la base del número de electores que hay en cada uno de los distritos o provincias, habría que hacerlo sobre la realidad concreta viendo, efectivamente, corredores económicos, vías de comunicación, también en tornos culturales, en fin, hay que hacer ahí un análisis más fino que permita hacer circunscripciones más pequeñas basadas en la lógica y la dinámica de la realidad y no basadas solamente en la demarcación política y el número de electores que hay en cada circunscripción distrital o provincial actual. (5)

Eso ayudaría muchísimo a que la representación en diputados, sea una representación más cercana.

Yo creo que necesitamos circunscripciones más pequeñas, podrían ser uninominales, a mí particularmente ya hace muchos años no me ha gustado la idea de la uninominalidad, porque disminuye la proporcionalidad y dificulta el tener un parlamento con alta pluralidad.

Sin embargo, hay formular para corregir eso que también podrían estudiarse, como por ejemplo, la representación proporcionalidad personalizada, que se usan en Alemania, se usan en América Latina, en México, en Bolivia, y que permiten combinar lo mejor de ambos sistemas.

Por ejemplo, la mitad de la lista por circunscripciones uninominales, y la otra mitad proporcional, de tal manera que la mitad que se presenta en lista, corrigen la proporcionalidad que no se logra en las circunscripciones uninominales, pero no puede tener ambas cosas.

Hay que estudiar, nada de esto, digamos, hecho del gabinete funciona, hay que analizar, hay que hacer también, hay que correr, cómo se representaría con resultados de elecciones anteriores, en fin. Ahí hay un trabajo que hacer, que es un trabajo técnico y político.

Pero creo que eso es algo que se podría estudiar para ambas cámaras, tanto para el Senado como para Diputados, para tener mecanismos adecuados que garanticen una mayor cercanía, entre la representación y la gente, y al mismo tiempo la pluralidad que un Congreso necesita para coger todas las voces.

Porque lo que no puede hacer el Congreso, es dejar voces fuera, voces importantes, relevantes fuera, porque el Sistema Electoral, fuerza a reducir en exceso el número de partidos o fuerza representada.

Entonces, ahí creo que hay que trabajar con calma, eso es materia de rango legal, por lo tanto, no urge, a diferencia de las votaciones constitucionales, pero hay que ir las pensando, hay que ir las pensando para también poder presentar de mejor manera, el efecto que la bicameralidad va a tener sobre la representación.

Otro tema que creo que hay que ir pensando, es el de la renovación parcial del Congreso.

Se ha hablado de renovación por tercios, por mitades, hay que pensar también si no valdría la pena en vez de una renovación parcial del Congreso, hacer un periodo de mandato más corteo, que el mandato dure dos años y medio, es también una posibilidad.

Y quizás es una posibilidad más ordenada, en vez de la renovación por mitades o por tercios, que siempre trae complejidades.

Y ese mandato cada dos años y medio podría articularse también con elecciones subnacionales, entonces, este es una propuesta

que también se ha presentado antes, que amplié el mandato de las entidades subnacionales a cinco años, y que tengamos dos momentos electorales fijos.

Uno el que elige presidente, vicepresidente de la República, junto con un Congreso por dos años y medio, y a mitad de ese periodo elecciones subnacionales, que renuevan el Congreso y que renuevan también las entidades subnacionales.

Eso puede ayudar a que la temperatura de la política sea mejor tomada, y que representación sea más adecuada.

Hace algunos años yo pensaba que es una mala idea, porque significaba tener elecciones políticas todo el tiempo, y que lo que se necesitaba también era un periodo de serenidad en el Congreso, pero con la velocidad de la política.

Como ha cambiado la política en tiempos actuales, me parece que ya no es una mala idea, hay que pensarla, un poco más.

Muy rápidamente, algunos comentarios sobre lo que se podría hacer en relación con las primarias sobre todo. Yo sé que son unas figuras controvertidas, sé que a muchos partidos no les gustan las primarias.

Personalmente me gustan a mí también más las elecciones internas de partidos, un militante un voto, creo que hay muchas razones para preferirla.

Sin embargo, las primarias están aprobadas y creo que también se les podría sacar el jugo, ayudando a muchos otros fines.

Uno primero, es promover coaliciones, promover que sectores que tienen pensamiento afín, puedan ir con candidaturas comunes evitando la dispersión.

Porque, digamos, qué ventaja tiene para la representación o para la expresión de las ideas, que haya seis, ocho, candidaturas de derecha, que haya cuatro, cinco candidaturas de izquierda, no convendría fomentar, tanto como se pueda, coaliciones que agrupen y que quizás entonces, en el proceso electoral candidatos sino cuatro o cinco, no ayudaría también al debate, no ayudaría a la consistencia de las propuestas y las primarias pueden ayudar a eso.

Porque siendo difícil para los partidos políticos ponerse de acuerdo, quienes van a ser los candidatos a nivel de presidencial, como parlamentarios, las primarias te ayudan a definirlos.

Entonces, así es como se han usado en muchos países, la primera primaria que yo vi en mi vida, fue en Chile hace muchos años, que fue una primaria ordenada por una concertación, y fue para definir sus candidaturas.

Y eso porque no se podían poner de acuerdo en quien sería, no se podrían poner de acuerdo, con facilidad, legitimidad y con sostenibilidad.

Entonces, lo lanzaros a que sea una primaria abierta, no solamente incluía sus militantes, incluía a toda personas que quisiera votar en ella.

No era obligatoria, pero tuvo una muy alta participación.

Yo creo que es una manera que tiene las fuerzas políticas de definir posiciones y candidaturas apelando a la ciudadanía, y dándole legitimidades a esa elección, además, eso ayudaría a que quienes compitan en la elección real, sean aquellas que realmente tienen apoyo, porque la primaria ya lo ha demostrado.

También podría ser la primaria un filtro para disminuir las opciones en la papeleta final, ya está establecido que aquellas fuerzas que no tienen un determinado porcentaje en las primarias, no pueden competir.

Con eso podríamos reducir el número de fuerzas participantes, lo cual sería muy bueno, no solamente para el debate político, sino también para la consistencia de la representación.

Y, finalmente, podría ayudar a inscribir a candidatos que ya hayan sido evaluados, tanto por las autoridades electorales, como por la ciudadanía con anticipación.

Hoy día las listas se presentan muy cerca de la elección, no tenemos posibilidad de ver quiénes tienen antecedentes, etcétera, y una presentación de candidaturas anticipadas en las primarias, permitirían también a las propias fuerzas políticas, saber a quienes presentar y a quienes no, en la elección final.

Daríá lugar a que la calificación de esas candidaturas se haga en el espacio de la primaria, y no ya en el espacio de la elección.

Y muy rápidamente un par de cosas en relación con reforma legales complementarias.

Si es que se aplican las primarias, que ya están elegidas, será necesario precisar cómo va a funcionar el tema de la alternancia, el tema de franja electoral, debería haber franja electoral en las primarias, la calificación de candidaturas debería hacerse en la etapa de las primarias y no luego, y hay que regular también el tema de rendición de cuentas, ingresos de gastos de campaña.

Y un par de cosas rápidas adicionales para terminar.

Una tiene que ver con la inscripción de partidos, creo que con la lógica de tener partidos que sean tales, se ha burocratizado un poco la inscripción de partidos, hay que ir a lo fundamental, y es que los partidos tengan afiliados y afiliadas, y no que tengan locales donde reunirse, o en fin, cosas burocráticas.

Hay que ir al fondo mismo, y me paredes que eso no se consigue con que llenen fichas físicas, con fotos, y una serie de requisitos formales, sino con el hecho de darles un contenido a esa filiación.

Que los afiliados y afiliadas a los partidos, cuenten para las elecciones importantes de los partidos, para eso hay que establecer quorum para las decisiones importantes de los partidos.

Que los partidos no puedan tomar decisiones, las decisiones relevantes, y un *quorum* mínimo de participación de afiliados y afiliadas.

Eso va a impedir que los partidos inflen los padrones, que es el principal temor, ¿no es cierto?

Y creo también que hay que reducir el número de afiliados, a un número más razonable.

Es decir, 25 afiliados en estas condiciones, con los partidos en crisis, y en general con la idea de partido en crisis en el mundo es exagerado, nadie tiene 25 000 afiliados reales en serio, hay que ir a un número razonable, quizás el que estaba antes de afiliación, que son poco más de tres mil quinientos, pero que sean reales.

Y que, por lo tanto, participen activamente de las decisiones, y que sin un *quorum* en esas decisiones, esas decisiones partidarias no tengan valor legal. Para nombrar candidatos, cambiar estatutos, etcétera.

Y, termino con, también me parece la necesidad de facilitar la inscripción de candidaturas, se ha burocratizado en extremo la inscripción de las candidaturas, no solamente con muchísimo requisitos, sino sobre todo con la complejidad que tiene la inscripción y los efectos que tienen los errores al momento de inscribir.

Entonces, me parece que se podría utilizar la información que ya está en poder del Estado para facilitar su inscripción, haciendo, por ejemplo, que las autoridades electorales tengan una plataforma de auto llenado de información, que permita recoger directamente toda la información que está en las bases de datos estatal, para que el candidato, candidata, una vez que busca inscribirse, encuentra ya en su ficha, y simplemente tenga que ratificarla, lo cual evitaría errores, evitaría olvidos y facilitaría mucho la inscripción

Y también habría que poner un plazo de subsanación para los errores cometidos, porque nadie está libre en un trámite de equivocarse en algún dato, y esto requiere pues, algún mecanismo, para evitar la sanción máxima, que es la exclusión de la candidatura, si es una sanción desproporcionada en relación con el *objetivo.

Yo me quedo ahí, señor presidente, gracias por la invitación, y siempre a disposición de seguir colaborando.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Le agradecemos al señor Percy Medina, de IDEA Internacional.

A continuación, voy a invitar a la presidenta de la Cámara de Comercio de Lima, la señora Rosa Bueno de Lercari.

Como sabemos, la Cámara de Comercio de Lima es quizás el gremio más importante de empresas, tanto medianas, pequeñas, creo que más de 16 000 empresas, o por ahí.

Y también han tenido una activa participación en propuestas políticas, de manera que con mucho gusto queremos escucharla.

Adelante.

LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señora Rosa Bueno De Lercari.— Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República.

Señoras y señores congresistas, y todos, señoras y señores,

El señor PRESIDENTE.— Congresista, apaguen su micro, por favor.

Apaguen el micro, por favor.

LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señora Rosa Bueno de Lercari.— Bueno, perfecto. Sigo entonces.

Lo primero que quería agradecer, la invitación efectuada a la Cámara de Comercio, este tema de la política y el sector empresarial, es un tema que nos ha llamado a debate, y desde la Cámara de Comercio de Lima, creemos que rescatando nuestra historia, somos un gremio que tiene 134 años de vida ininterrumpida, y tenemos no dieciséis mil, eso fueron en apocas antes de pandemia, pero hoy día estamos ya casi nuevamente recuperando diez mil, hay grandes empresas, medianas, pero sobre todo, pequeñas y micro empresas, que son básicamente el 70% de nuestros asociados.

Con la legitimidad que nos dan nuestros asociados que tienen intereses dispersos, no estamos hablando intereses particulares, la Cámara decidió en abril del año pasado, entrar a política.

Porque queríamos rescatar nuestra historia, aquí brevemente les cuento.

La Cámara surgió después de la Guerra del Pacifico, y surgió para ayudar a la reconstrucción del Perú.

Uno de los fundadores de la Cámara de Comercio, Manuel Candamo, fue después presidente de la República, y creo que el empresariado, ha hecho mucho por este país, y no podemos permitir que narrativas divisionistas, dejen de reconocer este esfuerzo.

Nosotros decidimos entrar a política a través de la presentación de propuestas de políticas públicas, estábamos trabajando esta que vamos a conversar el día de hoy, que es una propuesta de fortalecimiento de la democracia, estamos trabajando también una política de seguridad ciudadana, no seguridad empresarial, sino ciudadana.

Aquí nosotros estamos llevando el interés de **(6)** la persona de a pie, del ciudadano.

Luego, como lo señalo, lo han señalado varios de mis antecesores, hay un tema que tenemos que solucionar, porque es un tema que también no solamente afecta a la economía de este país, sino afecta a la política y es la informalidad.

Nuestra tercera política pública, es una política de acceso a la formalidad, estamos buscando dar una mirada más allá de los temas tributarios y laborales, y tratar de entender, no es fácil, esperemos que en el transcurso de este año podamos presentarla.

Y, finalmente, una política de fortalecimiento de libre mercado con inclusión, pero no puede haber de mercado sin un país con una democracia fuerte, sin un país con menos informalidad, no va a poder haber un libre mercado con inclusión que permeé a todas las empresas y a todos los ciudadanos de este país.

En este contexto, es que nosotros preparamos una propuesta de reforma políticas, este es un estudio que iniciamos en abril de este año, ha sido sometido a mesas de trabajo, donde han participado políticos, expertos.

Muchos de personas que están acta, han participado en nuestras mesas, nosotros no queremos presentar una propuesta que sea pues escrito en piedra, lo que buscamos fue iniciar un debate, contribuir a un debate que la ciudadanía entendiera, que los empresarios estamos dispuestos a trabajar en política, porque los últimos 25 años de crecimiento del Perú, donde no entramos a tomar cuentas en la *cantaviri, de qué estaba pasando con las riquezas que se generaba, y cómo estaba funcionando las políticas públicas, pensamos que es una de las razones que nos ha llevado a la inestabilidad de gobierno y polarización que tenemos el día de hoy.

Nuestro trabajo implica 15 propuestas, de las cuales hemos priorizado cinco.

Hemos trabajado estas quince propuestas en cinco ejes, particos políticos, funcionamiento del Congreso, Poder Ejecutivo, relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, órganos constitucionalmente autónomas.

Como les decía, esta propuestas están fundamentadas en un diagnóstico, en un documento que se ha trabajado, y que les hemos entregado ahora una pequeña resumen ejecutivo, pero solo de las cinco priorizadas, entendiendo el tema de urgencia a la que hizo referencia Jorge en su momento.

Creo que ya también lo dijo Percy, lo dijo Carlos, hay que ver qué es lo que queremos buscar con estas reformas y con estas propuestas: Una, es mejorar la representatividad, y otro para nosotros muy importante desde la Cámara de Comercio, es devolver la integridad a la política.

Retirar todo los temas de corrupción de la política, y hacer de la política nuevamente una tarea que llene de orgullo a las personas, y que más personas quieran entrar a la política desde cualquier lugar en el que se encuentren, empresarios, estudiantes, etcétera.

Y para eso lo primero que estamos, y también coincidimos ya con propuestas en la mesa, en candidatos con idoneidad para el ejercicio del cargo al que van a postular, sin sentencias por delitos, aunque ya los hubieran cumplido.

Sabemos que esta es una propuesta cuando menos polémica, pero pensamos que el ejercicio de los derechos políticos no pueden ser absoluto, y la rehabilitación de la pena, no puede esconder a un sentenciado que pretende el ejercicio de actividad pública.

Todos los peruanos esperamos de nuestras autoridades, que sean modelos y ejemplos de conducta y rectitud, y desgraciadamente no es lo que hemos estado viendo en los últimos tiempos.

Todo ciudadano rehabilitado entendemos que puede continuar sus actividades en la vida civil, pero podrían imponerse algunas restricciones como las que señalamos, ya lo señaló también Jorge, ninguna persona condenado por delitos contra el honor sexual, pues podría estar en un colegio.

Entonces, hay que tener eso en cuenta, y valorar ambos derechos y creo que los peruanos merecemos políticos íntegros, y que no tengan ninguna mancha de corrupción en su pasado, no es cierto.

Hay que buscar el restablecimiento de la confianza ciudadana en la política, para nosotros eso es muy importante.

Y la segunda propuesta priorizada va en la misma línea que presidentes responsables, que pueden ser acusados durante su mandato por corrupción, atentar contra derechos humanos, narcotráfico y otros delitos o faltas graves.

La protección vigente del artículo 117, parece que es un exceso, ha generado impunidad, de eso no se trata. Este artículo fue pensado en su momento para evitar estas intercambios que existían, pero el Perú ya tiene por primera vez en su historia republicana, 22 años de democracia ininterrumpida.

Primera vez en doscientos años, y este es un valor que hay que defender, y los presidentes ya no necesitan de una protección, como lo establecida este artículo, sino más bien responder ante la ciudadanía, para devolver la confianza en la política que tanto necesitamos.

La reelección inmediata.

Se ha hablado mucho de la reelección inmediata, nosotros consideramos que los congresistas que trabajen por los intereses del país, pueden y deben ser reelegidos.

Se requiere restituir la carrera política en el país, y esta también es una manera de evitar la corrupción y tener

representantes con estándares de integridad más alto, sino evitar tener pasajeros en las políticas, sino gente que trabaje para ser congresistas, que trabajen para hacer una carrera política.

Y la bicameralidad.

Sobre la bicameralidad también se ha hablado muchísimo, creo que hay una subrepresentación, bueno, creemos desde la Cámara de Comercio, que hay una subrepresentación.

Este sistema de Cámara Única, hoy día ya no representa en lo que se ha convertido el Perú, en la cantidad de lectores que existen, y lo que es más importante, pensamos desde la Cámara de Comercio, que la bicameralidad va a ayudar a las reflexión legislativa.

Las normas que no tienen adecuados análisis de impactos regulatorios, generan dos cosas: generan corrupción, porque las personas buscan la forma de o no pueden cumplir la norma, y también informalidad.

La reflexión a nivel de las normas en el Congreso, puede ayudarnos a combatir este tema, y obviamente también con la creación de una oficina de estudios económicos en el Congreso, para ayudar a la reflexión adecuada, y no matices económicos que puedan tener las normas que se emiten en este Congreso.

Y, finalmente, nuestra última política que hemos priorizado, es la eliminación de la cuestión de confianza.

La cuestión de confinan obligatoria que presenta cada nuevo gabinete, pensamos esta medida, esta figura de la cuestión de confianza obligatoria, no se condice con un sistema presidencialista como el que existen en el Perú, y hemos visto que en los últimos años, ha generado inestabilidad a los gabinetes cuando recién inician.

Entonces, lo que nosotros pensamos, es que esto podría mantenerse, pero a través de una cuestión de confianza que la decida el Congreso, pero no al momento de la presentación del gabinete.

Así también se brindarían negociaciones incompatibles con los intereses de llevar adelante la gobernabilidad en el país.

Estas normas, queríamos señalarles que solamente estamos mencionando aquí las normas que requieren una modificación constitucional, por la urgencia de las dos legislaturas de las que ya se habló antes.

Sin embargo, en el documento están las otras 15 normas que podrían hacerse posteriormente, y también las propuestas de algunas normas de modificación de leyes de las que ya se ha mencionado en este momento

Finalmente, queremos señalarle, señores congresistas, que desde la Cámara de Comercio queremos ser parte de una cruzada

nacional, para expresar la necesidad de realizar elecciones con candidatos idóneos, con autoridades que puedan responder durante su mandato por actos de corrupción, y otros graves delitos.

Queremos congresistas que trabajen por los intereses del país, y puedan ser reelectos, procurando una gestión con un horizonte mayor, y que puedan construir una carrera rindiendo cuentas ante sus electores

Una estructura bicameral desde el Congreso, para mejorar las deliberaciones de las leyes y la representación política que tanta falta le hace a la política peruana.

El documento que presentamos, muestra el diagnóstico de la política y las más urgentes reformas, con ello, queremos, como señalamos, aportar al debate público sobre reformas políticas necesarias, en un enfoque de integridad en la política.

Les hemos entregado a todos un pequeño documento con el resumen ejecutivo, y también vamos a alcanzar el documento completo, en el que entregamos el diagnóstico y las 15 propuestas de políticas que presentamos desde la Cámara de Comercio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, queremos agradecerle a la presidenta de la Cámara de Comercio, señora Rosa Bueno De Lercari, hemos recibido esta propuesta y es importante que los gremios empresariales, y sobre todo que agrupan a las pequeña, mediana y micro empresa, puedan tener posiciones políticas.

La política es parte muy importante en la vida y la existencia de las empresas queremos, darle la palabra al señor Álvaro Henzler Vernal, coordinador de Coalición Ciudadana, quien nos expondrá respecto de cuáles son las reformas, que ellos también sugieren de su organización.

Le dejo en el uso de la palabra al señor Henzler.

EL COORDINADOR DE COALICIÓN CIUDADANA, señor Álvaro Henzler Vernal.— Muy buenos días, presidente de la Comisión de Constitución, señores y señoras congresistas, gracias por la oportunidad y la responsabilidad de como sociedad civil, poder contribuir y colaborar con esta importante esfuerzos.

La democracia no solamente está en crisis, si no que estamos a un paso de dejar de ser un país demócrata, según el indicador más confiable de democracia de *The Economist*, señala en su última medición, que estamos muy pocos puntos de pasar de ser una democracia imperfecta, a ser un modelo híbrido, este indicador mide el proceso electorales, libertades, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política.

El agravamiento de la crisis, hace que no solamente esté en crisis, sino que estamos a punto de poder perderla.

La siguiente.

Y esto ha pasado en los últimos años, en este indicador que se mide desde el inicio de los dos mil, estamos hoy en la última medición del 2021, en el punto más bajo de nuestra salud democrática.

La caída del indicador el último año es muy significativo, y por ende, las alarmas están puestas, y la labor de ustedes como congresistas en esta comisión es primordial, para poder rescatar la democracia, y llevar a modelos autoritarios, que están comprobados que no reflejan el desarrollo de un país.

La siguiente.

Y cuando nos preguntamos, por qué es que ha caído en desgracia nuestra democracia en las últimas décadas, es que es lógico, en las últimas dos décadas casi no se ha hecho ninguna reforma constitucional a nuestro sistema político.

Si uno revisa los cambios en la Constitución en las últimos dos décadas, solamente les han dado tres cambios en el último, el referéndum, se aprobaron de las cuatro tres, y ya se ha mencionado en relación a la no reelección, el financiamiento público, las desventajas que han traído esas dos reformas.

Y las otras dos que se han aprobaron desde el 2000, fue darles voto a los militares y a los policías, y aumentar la cantidad de congresistas.

Reformas interesantes, pero claramente ninguna de ellas abastece el poder aumentar la calidad de la democracia.

Cómo es posible disfrutar de una democracia saludable, si en las últimas dos décadas, ningún Congreso ha hecho las reformas necesarias también discutidas habladas en los últimos años.

Por eso es que en mayo de este año, 40 organizaciones civiles muy plurales, de diferente ideología, pensamiento y campos de acción, convocadas por la Asociación Civil Transparencia, a la cual soy miembro del concejo directivo, a la cual preside Adriana Urrutia, que me preside en la presentación, convocar una serie de diálogos en la sociedad civil, para poder conversar acerca de la crisis, y poder tener un derrotero, un camino de salida.

Y es así que nace en julio de este año, "la Coalición Ciudadana2, con el objetivo de recuperar la política, recuperar el bien común para los ciudadanos y las ciudadanas.

El propósito es muy simple, recuperar la política para las personas de nuestro país, y en julio de este año, un día antes del mensaje presidencial, nos pronunciamos, fue un pronunciamiento corto

El siguiente, por favor.

Que ha sido un diagnóstico de la crisis actual, y señalaba tres puntos de consensos de esta coalición.

Realizar una agenda ciudadana urgente, que ponga el bienestar de los peruanos por encima. (7)

Lo segundo, promover reformas electorales y políticas estructurales para poder no solamente atacar el síntoma, sino el problema de raíz.

Y, finalmente, desde julio nosotros demandamos el adelanto de elecciones generales.

La población ciudadana está hoy integrada por más de 350 organizaciones, más de 9000 ciudadanos adheridos, de las cuales son organizaciones activistas, eclesiásticas, educativas, empresariales, gremiales, sindicales, de diverso tamaño, índole y territorio.

Solo para dar una muestra de quienes son parte de la coalición, están desde gremios empresariales, como ADEX, AGAP; líderes empresariales, como capitalismo consciente; así como sindicatos, como el Sutep, como el Frente de Construcción Civil; organizaciones regionales, [...?], [...?], en el norte; y organizaciones con gran prestigio en fortalecer la ética, la democracia, como Transparencia, Proética, Ciudadanos al Día; organizaciones eclesiásticas, como Unicef, [...?] ahora o el consorcio de religiosos o religiosas peruanas. Es decir, una multiplicidad de actores de diverso pensamiento que nos hemos puesto de acuerdo en este conjunto de reformas.

El consenso fundacional de esta coalición es demandar el adelanto de elecciones, pero sí y solo sí acompañado de un paquete indispensable de reformas, porque cuando vengán nuevos gobernantes entendemos que hay un problema estructural que no se resuelve con un recambio de jugadores, sino con nuevas reglas.

Para elaborar las reformas hicimos dos ejercicios, el primero es analizar los últimos siete años de crispada crisis política, identificar claramente de dónde se originaba esa crisis e identificamos siete elementos: primero, elegimos dos hiperminorías que pasaron a segunda vuelta, que generó una alta polarización; un congreso que está permanentemente fraccionado y se fracciona más conforme pasa el mandato parlamentario; la amenaza de disolución y de vacancia ha sido usada indiscriminadamente, en los últimos siete años, de nuestra historia política de manera arbitraria; la elección del TC ha sido permanente juicio de politización, así como el estar con muchos políticos o funcionarios públicos sentenciados o con claras evidencias de corrupción; y, finalmente, con un problema de representación.

Identificamos cuáles han sido, en los últimos años, esas crisis.

Y lo segundo que hicimos, porque no hay que inventar la pólvora, es recurrir a lo que ya existía de análisis serio sobre reforma política: el Plan 32, creado por la Asociación Civil Transparencia, hace más o menos una década; la reforma integral propuesta por el Instituto Pro Democracia; la Comisión de Alto

Nivel, liderado por Fernando Tuesta; diálogos regionales y sectoriales que la coalición mismo ha establecido en varias partes del país; y también las mismas propuestas de los congresistas actuales, que hay una serie de propuestas de reforma política.

En base a ese diagnóstico y en base a todo lo existente, serio y elaborado de reforma política, es que la coalición es un diálogo para consensuar en esta diversidad de actores cuáles eran las reformas urgentes e indispensables. Y se agrupan en cuatro grandes problemas, partiendo de un diagnóstico, ¿verdad?, primero, hay un gran entrampamiento político, que estamos, ojalá, comenzando a salir; lo segundo, así vengan nuevos actores, nuestra Constitución tiene hoy incentivos para una ingobernabilidad permanente; lo tercero, la corrupción se acerca cada vez más, las mafias y la ilegalidad han tomado parte de la política; y, finalmente, una escasa y fragmentada representación.

Estos cuatro problemas centrales que la coalición ha identificado buscan entonces decir cómo llegamos a las soluciones y se basa en adelanto de elecciones generales, que ha sido aprobado en Primera Legislatura, esperemos que pueda ser corroborado rápidamente en una segunda; lo segundo, [...] la gobernabilidad democrática, que tiene que ver con ajustes a la Constitución y la lucha anticorrupción en el más alto nivel y una mejor representación.

En estos cuatro pilares es que se basa nuestra propuesta de adelanto de elecciones generales y siete reformas urgentes e indispensables.

Debo decir que el adelanto de elecciones generales, el recorte del mandato, va acompañado, como bien lo señaló ya Percy Medina, del cumplimiento de aplicación de las PASO y de la paridad y alternancia.

Hay que asegurar que las reformas que hayan sido aprobadas puedan ser aplicadas en la siguiente elección.

En relación a la gobernabilidad democrática, hay tres propuestas: una primera, es que para evitar hiperminorías en segunda vuelta ajustar la regla para que a segunda vuelta pasen dos, tres, o hasta cuatro candidatos a segunda vuelta que sumen el 55% de los votos válidos.

Si uno aplica esta regla desde el inicio de nuestra historia Republicana, solamente se hubiese aplicado dos veces, en el 2006, donde hubiese pasado además de Alan García y Ollanta Humala, Lourdes Flores, y en la última elección, donde además de Pedro Castillo y Keiko Fujimori, hubiesen pasado Hernando de Soto y Rafael López Aliaga.

La segunda, que ya también se ha discutido, es elegir el Congreso en una segunda vuelta. Carlos lo ha mencionado como un elemento clave para evitar la polarización. Es una medida

discutida por muchos años y todavía no aprobada en nuestro Congreso.

Y la tercera es despolitizar el Tribunal Constitucional ampliando la cantidad de sus miembros, generando una renovación por tercios y diferenciando la elección de la selección. La elección sería por concurso público y la elección sería un tercio por el Congreso, un tercio por el Ejecutivo y un tercio pasarían directo a partir del tema de méritos.

La cuarta reforma ligada a la lucha anticorrupción, que también ya ha sido propuesta por varias instituciones y personas que me han antecedido, es ampliar el 117 para evitar la confusión, la crisis y el caos y la arbitrariedad que se tuvo en relación al expresidente Castillo, de poder delimitar con mucha claridad que presidentes en ejercicio, que se comprueban con delitos muy graves, pueda ser suspendido o inhabilitado.

Y, finalmente, la que también la cámara, creo que esta quinta reforma tiene amplio consenso, es la de inhabilitar a que condenados con delitos muy graves, incluso habiendo cumplido su condena, puedan ejercer cargo público, vida partidaria y militar o financiar partidos políticos.

Por último, en relación a la representación, la sexta, es pasar de la disolución del Congreso a la renovación del Congreso. En la mayoría de democracias maduras en el mundo no existe el fenómeno de la disolución, que ha sido una de las amenazas en los últimos años. Por ello, proponemos la renovación del Congreso por mitades y la reelección congresal por un período inmediato.

Acá quería hacer un alto, porque en nuestra propuesta de reforma, Presidente, hemos puesto esta reforma como en paquete, es decir, la reforma es que el Congreso no se puede disolver. Se elige, se renueva la mitad del período por mitades y además se permite una reelección congresal inmediata, esto con el objetivo de fondo de devolverle a la ciudadanía el poder de votar, de premiar y de hacer rendición de cuentas a los congresistas a las cuales elegimos.

Y, por último, también propuestas ya planteadas a la mesa es, nuestro sistema de circunscripciones no permite la diversidad de la representación.

De hecho, en la bicameralidad ustedes ya habían aprobado la existencia de al menos una circunscripción indígena o para pueblos originarios, con lo cual nosotros también la presentamos.

Estas son las siete reformas, que se ha llegado a un consenso de gremios privados, sindicatos, refleja una voz ciudadana diversa, que nos dividimos o tenemos muchas posturas contrarias en una serie de temas. Pero en relación a la política, nos hemos puesto de acuerdo en estas siete que acompañan el adelanto de elecciones.

Para cerrar, encargamos a IPSOS, hace pocos meses, un estudio urbano rural para saber cuál era la opinión de la ciudadanía en relación a estas reformas. Al inicio habíamos incluido una reforma que era el aumento del número de congresistas en relación al aumento de la población.

El Perú tiene a uno de los [...] más bajos de congresistas, población, sin embargo, es el único que tuvo un bajísimo nivel de aprobación por la ciudadanía, solamente el 19%. Todo el resto de reformas que la coalición ha presentado tienen mayoría, todos están por arriba del 50% y ya hay cuatro que tienen una amplísima mayoría por arriba de 66%.

La de mayor apoyo popular por todos los niveles socioeconómicos urbano y rural, es la circunscripción electoral de pueblos indígenas originarios; la segunda tiene que ver con el TC; la tercera tiene que ver con ampliar el tema de los delitos muy graves para la acusación presidencial; y, finalmente, evitar que condenados por delitos muy graves pueden hacer vida política pública o partidaria.

Sentimos que este es un aporte significativo, porque aparte del diagnóstico, el consenso, hay una respuesta ciudadana de cuáles pueden tener mayor acogida y puedan ser legítimas las reformas que ustedes como Congreso puedan aprobar.

Para terminar, señor Presidente, señores congresistas, hay un nivel de urgencia y ustedes lo saben mejor que nosotros, pero nos es responsable como ciudadanos hacer notar que nos gustaría que esta comisión, este Congreso cambie un hábito, de dos décadas, sin reformas políticas estructurales y que en el siguiente mes ustedes puedan cambiar ese hábito y aprobar las reformas que el país tanto necesita.

Tienen ustedes en sus congresistas, en esa sociedad civil organizada propuestas serias que ponemos a disposición para que, ojalá, el país pueda comenzar a salir de esta crisis muy profunda, que no vamos a salir rápido ni pronto, sino que va a ser lento y complejo.

Para cerrar, la coalición ha elaborado una iniciativa legislativa ciudadana en las siete reformas, que les hemos contado, con el adelanto de elecciones y ya está en un proyecto de ley, que ha estado elaborado por una serie de mesas y constitucionalistas que han preparado esta reforma. Así que paso a entregárselo a ustedes; igual dejaré una copia para cada uno de los congresistas que están de manera virtual, y es un aporte para su discusión, su lectura y, ojalá, puedan considerarla en su discusión como comisión.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos al señor Álvaro Henzler Vernal.

Hemos recibido también esta iniciativa legislativa ciudadana que nos ha entregado.

Y continuamos con nuestras intervenciones, quiero invitar a la señora Adriana Urrutia Pozzi-Escot, ella es Presidenta de Transparencia Perú, una institución que también ha presentado a esta comisión una serie de propuestas, todas importantes por cierto.

Dejo en el uso de la palabra a la señora Adriana Urrutia Pozzi-Escot.

La PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPARENCIA PERÚ, señora Adriana Urrutia Pozzi-Escot.— Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento; asimismo, saludamos a las congresistas Tudela y Luque presentes aquí en la sala.

Desde la Asociación Civil Transparencia, agradecemos la oportunidad de la Comisión de Constitución y Reglamento de conversar con los representantes, con la representación nacional un tema que nuestra asociación viene trabajando hace ya varios años y que esperamos puedan servir de insumo para responder a la crisis que el país está viviendo en estos momentos.

Creo que no podemos seguir la conversación sin recordar que hay muchos compatriotas que han sido víctimas de las movilizaciones y que, por ende, el debate sobre la reforma se enmarca en un momento de gran convulsión nacional y que en su momento también para pensar el futuro de nuestras instituciones.

Dicho esto, la propuesta que hemos elaborado desde la asociación y ya está aquí con nosotros también el señor Iván La Negra, Secretario General de nuestra asociación, está pensada en los tiempos que se requieren para aprobar esas reformas y los mecanismos normativos.

Entonces, sin más, queríamos empezar planteando nuestra presentación recordando por qué necesitamos hacer reformas ¿no? y de acuerdo con las cifras del barómetro de las Américas, la satisfacción con la democracia es una de las más bajas en América Latina en nuestro país. La mayoría de ciudadanos sienten que los políticos priorizan sus intereses y no de sus electores, con lo cual, efectivamente, se ha quebrado el vínculo de la representación, y como ya ha sido dicho aquí, entre otras personas, por Rosa Bueno, la corrupción política es percibida como generalizada, atravesando ideologías y niveles de gobierno.

Dicho esto, las instituciones representativas carecen de incentivos para cooperar y buscar el bienestar general en el país, así como contrapesos efectivos que limiten arbitrariedad en el uso del poder, tenemos un problema en cómo se ejerce el poder y cuál es el uso que los representantes le dan y creemos que las reformas son un momento para pensar en ese vínculo, entre representantes y representados.

El adelanto de elecciones generales, que es un tema que se está debatiendo en el país, obliga a priorizar las reformas que garanticen estándares electorales idóneos (8) y que permita un camino hacia mejorar la oferta política. Es un tema de mejora de

la oferta política, que también, sin duda, tendrá algunos elementos que trabajar desde la demanda.

Siguiente, por favor.

Entonces, ¿qué se necesita de cara a las próximas elecciones generales? En primer lugar, consideramos que se debe mantener reformas aprobadas.

Hay camino que se ha avanzado y hay un conjunto de propuestas que han significado también discutir y aprobar mecanismos legales para mejorar la calidad de la representación. Sin duda la paridad y la alternancia es una de las reformas principales.

Las mujeres somos la mitad de la población y, por ende, el parlamento debería reflejar esa dinámica demográfica, y no solo demográfica, sino también algunas dinámicas sociales que reposan en las mujeres. En ese sentido, la paridad y la alternancia deben ser garantizadas, así como algunos mecanismos complementarios a esta reforma que se dio hace algunos años.

Las primarias, y esto ya ha sido explicado por los colegas ampliamente, deben ser abiertas, simultáneas y obligatorias, no voy a ahondar en eso.

También es necesario continuar con la regulación del financiamiento partidario y, sin duda, ahí también se requiere fortalecer a quienes están a cargo de regular ese financiamiento. Ese camino aún está por ser fortalecido.

Se requiere también continuar con la iniciativa de listas cerradas y bloqueadas para el Congreso, así como respetar la autonomía de los organismos electorales.

Consideramos que el último proceso electoral ha sido politizado y como país requerimos defender la institucionalidad de este proceso, y eso pasa por respetar la autonomía de los organismos electorales.

Siguiente, por favor.

De cara también al próximo a las elecciones y la posibilidad de elecciones adelantadas, que debe ser discutida por el parlamento, consideramos que hay un conjunto de reformas constitucionales que necesitan ser aprobadas en primera votación en la presente legislatura.

Hemos organizado esta presentación en función de los tiempos parlamentarios que se requieren para aprobar y aquí planteamos un conjunto de iniciativas que con todo gusto podemos profundizar. Pero dado a que venimos conversando ya hace un buen rato, vamos a ser bien específicos en la descripción.

La primera iniciativa que planteamos desde Transparencia es la elección en fechas separadas del Ejecutivo y del Congreso. Esto ya se hace en otros contextos y permite tener una representatividad en el parlamento, que dialogue de cierta

manera un tanto más con el Ejecutivo, al menos estén en una frecuencia más parecida.

Lo otro es la renovación por mitades del Congreso, esto ya ha sido explicado por Percy Medina.

Lo tercero ya también ha sido explicado por Rosario Bueno, son la prohibición de candidaturas con antecedentes penales muy serios.

La representación nacional debe ser reflejo y debe tener lo mejor en términos de ejercicio moral y en términos de ejemplo para los ciudadanos y ciudadanas, candidatos que tengan antecedentes penales muy serios comprometen esa calidad en la representación.

Como ya ha sido señalado también por Álvaro, incorporar circunscripciones electorales especiales indígenas es de suma urgencia en un país donde la interculturalidad forma parte de nuestra naturaleza, nuestra trayectoria y debemos mejorar la calidad de representación basadas en identidades.

Entonces, incorporar circunscripciones electorales especiales indígenas permite reflejar las dinámicas nacionales de mejor manera.

A continuación también creemos que debe ser posible que un candidato que se presenta para Presidente de la República se pueda presentar también para el Congreso, obligando así a que quienes se candidateen asuman la responsabilidad de representar a una población que se siente identificada con ellos.

Y, finalmente, creemos también que la reelección congresal es importante en la medida que va a permitir a los ciudadanos evaluar a los parlamentarios.

Creo que es importante aquí señalar que la reelección es una posibilidad, pero que quien tiene el poder de reelegir es el elector. En ese sentido, que la norma permita que el congresista se reelige no quiere decir que el ciudadano lo va a reelegir, y creo que esa evaluación ciudadano de sus representantes es una manera de mejorar la rendición de cuentas y el ejercicio de la función parlamentaria, tal como se viene ejerciendo hasta ahora.

La siguiente, por favor.

Asimismo, en el marco de reformas legales que requieren ser aprobadas antes de la convocatoria de elecciones generales, como ya también ha sido dicho, es importante simplificar los procedimientos para la inscripción de partidos y para la inscripción de candidaturas.

La respuesta a esta crisis debe ser una respuesta institucional y, por ende, las normas que regulen la participación política deben ser normas flexibles que permitan que las dinámicas sociales se traduzcan de manera institucionalizada y por eso los partidos políticos deben ser organizaciones que permitan eso.

Las reglas, entonces, para regular la inscripción deben ser reglas un tanto más simples, que permitan que los ciudadanos sientan que los partidos puedan ser un espacio para participar.

Por excepción, en el marco de este contexto específico, consideramos que es necesario variar el plazo mínimo de antigüedad de militancia para postular por un partido político, a fin de hacer posible la participación de muchas personas que actualmente no militan en los partidos.

No voy aquí a ahondar en por qué los partidos no generan dinámicas de militancia sostenida, sin embargo, creemos que hay personas que pueden en este momento querer vincularse de esas organizaciones, y por eso se debe variar en este caso, de manera excepcional, el plazo mínimo de antigüedad de militancia para postular.

Asimismo, en un país con dinámicas sociales tan diversas y una identificación más fuerte hacia lo local que hacia lo nacional, es importante mejorar el diseño de las circunscripciones electorales para que mejore la identificación y vigilancia de los electores con sus representantes.

Ahí ya ha habido varias iniciativas, una de ellas de la congresista Tudela, aquí presente. Entonces, ese debate debe seguir vigente y se debe llegar a una propuesta que mejore la calidad de la representación en el país.

Siguiente, por favor.

También es importante, y esto creo que es una de las reformas que genera más consenso, se requiere eliminar tanto la disolución del Congreso por la renovación y cambiarla por la renovación por mitades a medio término, así como la figura de vacancia por incapacidad moral permanente, ampliando en lugar supuestos de acusación de un presidente en ejercicio, incluyendo los delitos de corrupción.

Esto en un país donde los presidentes son acusados de corrupción, nos parece una reforma importante.

Finalmente, también creemos que la desafección entre la ciudadanía y las autoridades pasa porque no hay mecanismos de rendición de cuentas y, en ese sentido, requerimos mejorar la mecanismos de rendición de cuentas de las autoridades electas para que informen cuál es el rol de su función congresal de manera a generar un vínculo y una cercanía con quienes les han dado el poder de ser representantes.

Siguiente, por favor.

Consideramos también que mejorar la calidad de la democracia no va a ser algo que se acabe en esta legislatura, ni se acabe con el adelanto de comisiones, ni en este año ni en el próximo, mejorar la democracia debe ser un esfuerzo de largo aliento.

En ese sentido, coincidimos que las reformas políticas y electorales no van a corregir de manera inmediata todos los

problemas. No es una norma, no es una ley la que va a corregir, pero sí se deben hacer los esfuerzos que estén ahorita en las manos de los representantes para atender la crisis de representación y, además, una situación donde en nuestro país la mitad de la población estaría dispuesta a cambiar la democracia por otro tipo de régimen.

Entonces, la urgencia de defender el sistema político democrático es inminente ¿no?

En segundo lugar, el fortalecimiento de los partidos políticos no se va a lograr solo con cambios legales, pero requiere de políticas públicas de mediano y largo plazo y, en ese sentido, la Comisión de Constitución y Reglamento y el Congreso de la República tienen la responsabilidad de vincularse con diferentes actores para generar esas políticas de mediano y largo plazo que hagan de los partidos políticos las organizaciones que canalicen las demandas ciudadanas y las necesidades ciudadanas.

Y felicitamos iniciativas como estas porque consideramos que es necesario una mirada en conjunto de la reforma que integre las distintas piezas del proceso y consideramos, además, también que el debate, por más que sea un debate ajustado en las semanas que quedan, debe ser un debate abierto y plural que incorpore las diferentes preocupaciones ciudadanas.

En ese sentido, agradecemos la posibilidad de estar el día de hoy aquí y también como Asociación Civil estamos a disposición de lo que se requiera para brindar las competencias técnicas que están a nuestro alcance.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, le agradecemos a la Presidenta de la Asociación Civil Transparencia, a la doctora Adriana Urrutia Pozzi-Escot, y también la presencia del Secretario General de Transparencia.

Pasamos a escuchar intervenciones, inquietudes, preguntas de los colegas congresistas.

El señor .— Falta una exposición, me parece ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Sí, falta el doctor Portocarrero.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (CIES), señor Javier Portocarrero Maisch.— Muchas gracias.

Quiero agradecer especialmente al Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso, así como a todos sus miembros por esta oportunidad, y felicitarlos por la apertura al diálogo con organizaciones de la Asociación Civil como la nuestra.

Entonces, quería hacer una breve presentación.

Siguiente, por favor.

Y con este contenido, el proyecto que tenemos: "Construyendo Diálogo Democrático", después los consensos para retomar la reforma política.

La siguiente.

Primero, quería explicar un poquito lo que es el CIES. Somos una entidad plural, pero a la vez buscamos rigor, somos 48 universidades y centros de investigación a lo largo y ancho de todo el país que busca contribuir [...] públicas basadas en evidencia.

Siguiente.

Tenemos un proyecto emblemático que hacemos cada cinco años para apoyar la gestión de las autoridades entrantes en cada mandato presidencial y acá tenemos 20 documentos de políticas sobre cuatro ejes temáticos: reforma del Estado y gestión pública con contribuciones, por ejemplo, de Luis Alberto Arias sobre política fiscal; contribuciones de Carlos Ganoza sobre gobernabilidad; lucha contra la corrupción de Samuel Rotta, etcétera; en políticas sociales tenemos, por ejemplo, salud a cargo de Janice Seinfeld; lucha contra la pobreza, Norma Correa; en desarrollo productivo y empleo, el tema de la agroexportación, en el tema de ambiente a Iván La Negra, de Transparencia, y otros distinguidos colegas.

Siguiente, por favor.

Y ahora sí quería entrar un poco al Proyecto Construyendo Diálogo Democrático.

Siguiente, por favor.

Este es un proyecto liderado por el CIES, con el apoyo de la Fundación Nacional para la Democracia de los Estados Unidos y tenemos como aliados estratégicos al Acuerdo Nacional a la Católica, [...?], Universidad del Pacífico y Transparencia.

Siguiente.

Y el objetivo del proyecto es contribuir a la gobernabilidad democrática buscando articulación entre los principales actores en el marco de los consensos por el Perú, que fue un documento hecho por el Acuerdo Nacional, a mediados del año pasado, y que fue producto de más de 3000 consultas.

Adelante. Siguiente.

Tenemos tres áreas temáticas en el proyecto: reforma política, que es la que nos concierne ahora; pero eso tiene que estar vinculado también al tema de crecimiento inclusivo y también lucha contra la pobreza.

Siguiente.

Las actividades principales de este proyecto son los grupos de trabajo, tenemos tres grupos de trabajo con la finalidad de identificar reformas y elaborar propuestas.

Siguiente.

Tenemos también la promoción de la agenda legislativa y acá tenemos varias contribuciones sobre el tema **(9)** de derecho de las mujeres y en la generación de evidencias tenemos también, por ejemplo, promover estudios para identificar desafíos no solamente del corto plazo, sino de largo plazo y soluciones fuera de la Caja*.

Siguiente, por favor.

Entre lo que hemos hecho este proyecto, hay un estudio que justamente ha concluido el día de hoy, a cargo de Waldo Mendoza, que como todos sabemos, es exministro de Economía y profesor de la Universidad Católica, sobre el Crecimiento Económico y la Constitución del 93.

Ese estudio lo acaba de terminar hoy día, pero falta todavía un par de detalles editoriales para poder compartírselos.

Lo que hace ese estudios, es analizar la Constitución y sustento del crecimiento económico desde el punto de vista económico, sin apasionamientos, pues se construye un modelo cronométrico y se revisan cada Constitución de América Latina y se obtienen más conclusiones que, por supuesto, eso está a disposición para ser expuesto en la Comisión de Constitución cuando ustedes lo requieran, pues conocen ese estudio y al propio Waldo, para hacer una exposición si es que ustedes lo juzgan interesante.

Siguiente.

En el grupo de trabajo sobre Reforma Política, se partía un poco del tema de los problemas identificados por la Comisión de Alto Nivel, que se resumen en esos cuatro, que ustedes ven ahí, partidos políticos, más bien precarios y no muy representativos; segundo, la política muy susceptible a la corrupción; tercero, la gobernabilidad débil y el control político deficiente; y cuarto, el tema de la participación.

Y ustedes, en ese gráfico cinco, ven cómo ha ido evolucionando la confianza de los partidos, en caso peruano, según el latino-barómetro, ha bajado de 16%, que era un número bajo el 2006, a 8% el 2021.

Esto lo sitúa más o menos en un tercio inferior de América Latina. En todo América Latina se produce este fenómeno, pero en el Perú estamos en el tercio inferior de la tabla.

Y si ustedes ven, en el caso de la corrupción, 97% considera que los políticos de una u otra manera están vinculados a la corrupción, lo cual puede ser completamente falso, pero esa es la percepción ciudadana y la percepción es lo que da origen al voto y a las movilizaciones, etcétera.

Siguiente.

De todos estos cuatro grandes problemas, que son fundamentales para tratar de tener un sistema político electoral más moderno, hemos escogido tres, con dos criterios.

Un criterio, es la importancia misma de la reforma y el segundo criterio es su viabilidad, porque podemos tocar temas muy importantes, pero que sean muy pocos viables en el corto plazo, y por eso hemos buscado conjugar estos dos criterios para identificar como principales reformas estas tres.

Siguiente.

Entonces, sobre el tema de la reelección inmediata ya se ha hecho bastante, no voy a insistir en ello, obviamente, la reelección es una cosa positiva para adquirir experiencia y la estadística muestra que la reelección ha sido uno de cinco congresistas en el mejor de los casos, y esto es la realidad, 80% de los parlamentarios son nuevos y no hay un sistema de reelección asegurada, pues es el pueblo quien elige.

Y, en el caso de Estados Unidos, el presidente Biden, fue senador por más de 30 años, entonces la acumulación de experiencia, obviamente es una cosa muy ventajosa.

Ahora, el tema de unir reelección parlamentaria con bicameralidad, que las dos cosas son muy necesarias, tiene el inconveniente que la opinión pública, la percepción, puede ver esto como un afán para reelegirse los parlamentarios actuales.

Entonces, va a tener una mala acogida ante la opinión pública, ahí hay que hacer una tarea educativa, pero también hay que empezar con un paso intermedio para tratar de superar esta corriente de opinión en contra, que se podría introducir esto para la elección el 2024, sino para una elección posterior.

Entonces, eso es un tema de estudio y análisis que habría que pensarlo con un criterio de sacrificio, de poner por delante el país, y siendo una cosa muy importante quizás tener alguna solución intermedia, pero en todo caso creemos que sí efectivamente a la larga es importante-

Y si optamos por ya introducirlo para la siguiente elección, hacer pues una tarea de diseminación, de difusión sumamente bien hecha, pensada, meditada, para superar la mala lectura de gran parte de la opinión pública sobre este problema.

Siguiente.

La bicameralidad, acá vemos en esta gráfica, en este cuadro, que es algo que predomina el problema en todo América Latina, y ahí tienen ustedes cómo están compuestos los congresos, diputados y senadores, Cámara Baja, Cámara Alta, en los diversos países, curiosamente el Perú es un país con muy pocos congresistas y los que son similares, estamos en el caso por ejemplo Venezuela, que no es necesariamente el mejor ejemplo de democracia.

Pero, la bicameralidad es algo sumamente necesario, por un lado se busca que haya representación de intereses distintos en cada

Cámara, se busca también fortalecer el sistema de pesos y contrapesos, y se busca también mejorar la calidad legislativa, recogiendo* una mayor deliberación en la Cámara Alta.

Y en [...] de pesos y contrapesos, que es también el otro tema importante de la reforma política, si introducimos la bicameralidad, por ejemplo, quizás podríamos, esto de introducir la bicameralidad, entre paréntesis, ustedes lo saben mucho mejor que yo, implica modificar decenas de artículos de la Constitución, pero en el tema de las relaciones Ejecutivo-Legislativo, por ejemplo, el Ejecutivo podría cerrar solamente la Cámara Baja, más no la Cámara Alta.

Por su lado, en el tema del juicio político al presidente, que habría que introducir, se crearía pues una primera instancia, que es la Cámara Baja, que sería la Cámara acusadora, frente a la Cámara Alta, donde se realizaría el juicio político, como es un poco en el caso de los Estados Unidos y entonces es una reforma sumamente importante y a la vez sumamente compleja, desde el punto de vista de la cantidad de artículos que hay que modificar y también desde el punto de vista para venderlo a la población.

Entonces, acá tenemos una discusión muy importante por delante.

Adelante. La siguiente, por favor.

Bueno, para resumir hemos ingresado estas tres reformas, que les comentaba, por un lado el tema de la reelección inmediata, la bicameralidad y las relaciones Ejecutivo-Legislativo, estas últimas tienen mucho que ver con el tema de la bicameralidad, y ahí, en relaciones Ejecutivo-Legislativo, lo fundamental es evitar el uso de las armas nucleares, vacancia, disolución, esto hay que regularlo de forma mucho más fina para darle gobernabilidad al país.

No siempre hemos tenido, cuando ha habido Ejecutivo con minoría parlamentaria, este tema del conflicto, eso viene desde los 60, desde el primer gobierno de Belaunde; y la bicameralidad un poco va a ayudar a temperar estos conflictos, pero también se requieren otras reformas.

Y, lo que creo que se debe hacer es, como se mencionó también antes, buscar una discusión no solamente en el Congreso, sino también más allá de ello, y hacer una campaña de diseminación entre la opinión pública, buscando líderes de opinión y por supuesto que nosotros estamos a la orden para cualquier intento que se quiera hacer en ese sentido.

Y nuevamente, agradezco muchísimo a la Comisión de Constitución y felicito su apertura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Le agradecemos al doctor Javier Portocarrero, él es director del CIES, como lo ha mencionado él, quien a pesar de múltiples

obligaciones nos ha podido acompañar desde la plataforma virtual.

Bien, vamos a dar paso a preguntas, inquietudes, comentarios, de los señores congresistas.

¿Quién tiene el uso de la palabra? ¿Alguien quiere hacer el uso de la palabra?

Congresista Luque, luego congresista Tudela.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JP).— Gracias, presidente.

Muy buenos días a los colegas que están de manera virtual, también a mi colega Tudela, y un saludo a los invitados.

En realidad, bastante interesante varias de las propuestas técnicas y las posiciones que se tienen, que personalmente me parecen bastante razonables en un tiempo normal.

Sin embargo, creo que para todos y todas no es desconocido que estamos atravesando una crisis política bastante compleja, quizás desde Lima algunos especialistas, analistas, en fin, interpreten de distinta manera, pero en realidad es una crisis que está generando una profunda fragmentación.

Hoy, en Puno nomás han salido todas las comunidades quechuas, aymaras, y es una expresión en realidad de búsqueda de una representación política mayor, una búsqueda también de que se reencause de distinta manera la forma cómo se ha ido definiendo el propio Estado, más allá del debate de qué podría ser las causas, pero que en el fondo evidencia una crisis profunda y que quienes en realidad lo están visibilizando son precisamente sectores que siempre han exigido representación política.

Por eso, es que las comunidades aymaras, las comunidades campesinas, indígenas, son ahora los principales protagonistas en esta siguiente ola de protesta, expresada en el sur ahora, en algunas regiones como Puno, Cusco, entiendo el día de mañana que también hay una movilización bastante fuerte y se van plegando también otras regiones del sur.

Entonces, varias de las intervenciones y también en la anterior sesión, que tuvimos también otros especialistas, se coincide en esta idea de cómo mejorar esta representación política; sin embargo, en este escenario, creo que todos, indistintamente en nuestra posición, entendemos cómo no solo le generamos legitimidad política amplia en el Congreso de la República, reconociendo que también aquí en el Congreso creo que hay diferencias y posturas distintas, sino cómo le otorgamos esa legitimidad social, que creo es el tema de fondo.

Y ahí viene un poco mi pregunta y conocer un poco la posición que se tiene, ¿cómo podría ser esta legitimidad social?

Se ha hablado aquí de bicameralidad, se ha hablado de referéndum, se ha hablado del tema los tercios, se ha hablado de circunscripciones de pueblos indígenas, se ha presentado datos;

hay propuestas con las que yo, por ejemplo, no comparto, el tema de las autoridades electorales, me parece que eso no debería ser una prioridad en el marco de esta crisis.

Y ahí no tiene que ver que un sector u otro, o sea creo que hay sistemas mínimos con los que se debería avanzar, pero sí creo que hay temas que no deberían tocarse para no ahondar más la situación de confrontación o polarización y mantener pues un mínimo de institucionalidad, que en este momento se requiere.

Entonces, ¿cuál tendría que ser o cuál tendría que ser ese mecanismo para darle un mínimo de legitimidad social, una reforma mínima?

Me temo que, si algunas cosas, incluso positivas, que desde el debate político pudiéramos plantear frente a esa falta de legitimidad social, quizá desde afuera, me refiero a la población, no se tome con esa legitimidad social.

Entonces, viene ahí, por eso mi pregunta, ustedes ven algún mecanismo, alguna medida que pueda dar, y pongo un ejemplo, porque es el tema de la bicameralidad, surgió un contexto en el cual se hizo un referéndum, la población masivamente le dijo *no*, más allá del marco del debate que se dio, hoy hay una población que un sector dice tampoco, o sea hay que decirlo de manera clara, el tema de reelección, más allá que algunos tengamos una posición que eso sí sería importante, hay un sector social que dice que *no*.

Entonces, ¿cómo podríamos generar ese contrapeso con relación al tema de legitimidad social? ¿Cuál es un poco la reflexión técnica, social que ustedes tienen desde los análisis que planteo?

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Si alguien desea hacer el uso de la palabra, para responder.

Jorge Lazarte, Percy Medina. (10)

El señor LAZARTE MOLINA, Jorge Eduardo.— Gracias, por la pregunta.

Yo coincido que, efectivamente, hay temas sociales que hay que tener en consideración, y creo que efectivamente muchas de las propuestas en las que, creo que en su mayoría coincidimos, pueden tener algún grado de rechazo, de popularidad, pueden haber otras que sean muy populares, como por ejemplo evitar que delincuentes candidateen, incrementar los mecanismos o las causales por las cuales puede haber una vacancia presidencial ante delitos y flagrancias, son creo medidas que van a tener una alta aceptación popular.

Creo que una forma de lograr esa aceptación es hacer una reforma integral. Es decir, quitarle las luces o los reflectores respecto de una a una, y presentar todo este paquete de reformas en su conjunto.

De manera que, virtudes de estas reformas puedan compensar aquellas que puedan tener un grado de resistencia en la población.

EL JEFE DE LA MISIÓN EN EL PERÚ DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA DEMOCRACIA Y ASISTENCIA ELECTORIAL (IDEA-Internacional), señor Percy Medina Masías.— Creo que la pregunta de la congresistas Luque, es muy importante y creo que apunta también a lo que pueden hacer, la hacen los congresistas individualmente en el ámbito en el que se desarrollan, porque creo que el alcance que tiene cada congresista es diferente, tanto en términos de espacio territorial como de espacios sociales, de tendencias políticas, en fin.

Y si hay un acuerdo básico acerca de las ventajas de esta reforma, convendría trabajarlas y discutir las. Por ejemplo, yo puse el ejemplo del escaño reservado para pueblos indígenas, eso es una reforma importantísima para un vasto sector, ¿quién está trabajando con esos sectores ese tema? Para no solamente informar, sino recoger, escuchar, en fin.

Ahí hay una bandera que se puede desarrollar y que generaría una relación con el tema de la bicameralidad, distinta del simple hecho de pensar que van a ser más congresistas, que creo que es lo primero que la gente piensa.

Cuando se habla de bicameralidad, la gente dice, *el doble de congresistas, el doble gasto*, y es una versión bastante superficial del asunto. Hay varios elementos que se podrían trabajar en detalle con cada una de las poblaciones involucradas, las nuevas circunscripciones.

Esa también es una manera de garantizarle a las personas, que van a tener una mejor representación, quiénes están entre los congresistas y las congresistas, teniendo ese rol de vocería, de intercambio, en fin.

Ahí, creo que hay una tarea importante a desarrollar.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Rosa Bueno y luego Javier Portocarrero, creo que también está levantando la mano.

La PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA, señora Rosa Bueno De Lercari.— Bueno, efectivamente, la pregunta de la congresista Luque, es una pregunta muy pertinente, porque hay que legitimizar, legitimar estas propuestas.

Y creo que esto tiene que hacerse a través del diálogo político y tiene que haber un esfuerzo importante desde aquí mismo, del Congreso.

Ustedes, congresistas, representan sectores donde se dan estas protestas, creo que ahí hay un esfuerzo de comunicación.

Nosotros desde el sector privado y a través de los gremios de provincias, estamos, desgraciadamente no tenemos mucho tiempo

pero tenemos que aprovecharlo de la mejor manera, vamos a iniciar un proceso de socialización de estas propuestas.

Creo que es importante explicarle a las personas que están con justos reclamos, porque hay parte de la población que no ha sido considerada, no solo a nivel político, que las reivindicaciones que ellos piden no necesariamente están vinculadas a este tipo de propuestas que lo que buscan es fortalecer la democracia y recuperar la política para temas de integridad y de no a la corrupción.

Creo que tenemos, todos, todos estamos obligados al diálogo y a la socialización, porque es importante que el ciudadano de a pie y sobre todo el que siente que no ha sido reconocido en sus reclamos, entienda que la solución de los problemas que plantea, no necesariamente viene de aquí, y algunos reclamos de representación ya están siendo solucionados con algunas propuestas como la que hizo IDEA, creo que por ahí va, diálogo.

El señor .- Gracias, congresista, por la pregunta.

Considero que es muy importante la pregunta del cómo, porque aquí hemos planteado los qué, y más, menos, habrán en la Mesa, unas 12 a 15 propuestas de reforma con altísimo nivel de consenso entre quienes hemos presentado, y la pregunta de usted es, cómo en poco tiempo en un país convulsionado y cómo se le va a dar legitimidad a algo que no se ha hecho en dos décadas.

Es bien complejo el reto que ustedes tienen.

Me atrevería a hacer dos sugerencias, una más a la interna, de ustedes como comisión o como Congreso y una segunda más en razón al manejo de los tiempos de las reformas, con las diferencias claras, la coalición probablemente es igual de diversa que el Congreso, sindicalistas, activistas, empresarios, conservadores, progresistas, y fuimos capaces de poder ponerlos en consenso en siete reformas, con lo cual creerían que a pesar de sus múltiples iniciativas personales como bancada, si hay un ejercicio de alineamiento y diálogo entre ustedes.

Yo estoy convencido, porque lo he visto en la coalición, que posiciones muy encontradas pueden encontrar un campo en común, si se ponen de acuerdo que hay un tema de urgencia, con lo cual lanzo la pregunta, cómo ustedes van a generar un proceso rápido, pero a la misma vez el alineamiento entre ustedes para que las posiciones diversas puedan llegar a un mínimo de consenso y le regalen a la ciudadanía lo que está pidiendo, no solamente un adelanto, sino con reformas para mejorar la gobernabilidad, que haya un tema de proceso en su discusión. Y tienen poco tiempo para eso, además.

Y lo segundo es, si ustedes agarran estas, no sé, 15 reformas más las que ustedes tengan, y creo que Adriana lo mencionó muy bien. Hay como dos tiempos, hay un tiempo que se utiliza en esta legislatura, nuestra sugerencia sería que vean reformas que vayan mucho más en sintonía con la población.

Todos estamos de acuerdo con la reelección congresal, sin embargo es bien impopular, y muchos congresistas es la primera que mencionan. Es la narrativa, ¿cuáles son las reformas más importantes?

Pero, más en sintonía con la ciudadanía, probablemente sea el paquete que puede venir en este primer mes.

Hay un segundo momento que es, como lo mencionó Jorge, hasta abril. En realidad, para el próximo gobierno, que sería en julio de 2024. Tiene un poco más de tiempo para ese segundo paquete de reformas. Ahí, habría que combinar una votación de 87, 87 o de algunas que fueron votadas por referéndum, quizá votar para que no haya referéndum.

Hay un tema de estrategia en cómo ustedes agarran el paquete de las reformas y viven sentido de popularidad y de sintonía con la ciudadanía y a la misma vez sentido de realismo, de que no solamente es que este bien la reforma, sino que de verdad en un país tan convulsionado, y hay que decirlo, con baja capacidad de confianza en los políticos, y cómo ustedes logran algo que parece medio imposible.

Creo que es mucha estrategia, no solamente discutir el qué y el texto legal, sino cómo hace una estrategia para que efectivamente estas reformas puedan salir adelante.

Sí creo que hay muchas reformas, como pasó una encuesta, que son muy populares, y ahí, que como bien dice Percy, no han sido agarradas por muchos congresistas, a pesar de su idoneidad técnica.

El señor PRESIDENTE.— Javier Portocarrero.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (CIES), señor Javier Portocarrero Maisch.— Sí, yo lo que sugeriría es, como hoja de ruta, primero pónganse de acuerdo en lo básico, en una forma tal que pueda prosperar esta reforma en el interior del Congreso, y una vez que tengan ese consenso básico, de un número limitado y [...] de reformas, hacer una campana de diseminación masiva y buscando hacer algunos grupos focales para ver cuál es la precepción de estos estratos sociales o de estas reformas, y ahí donde identifiquemos puntos críticos, buscar hacer una campana de diseminación y especialmente, por ejemplo, usando instrumentos comunicativos que lleguen al público objetivo, por ejemplo, hay radios, emisoras altoandinas.

Hay una serie de mecanismos que podemos usar y recuerden ustedes, por ejemplo, el caso de los Tratados de Libre Comercio. A inicios del presente Siglo, tenía pues un 80% de desaprobación y finalmente eso se revirtió y fue una aprobación de ciudadanos mayoritaria para esos temas [...?]. que después han beneficiado la agroexportación, etcétera.

Entonces, claro, en esa época hubo años para hacerlo, ahora tenemos meses o semanas, entonces es mucho más difícil, pero

hacer este asunto de los grupos focales, es hacer instrumentos de comunicación dirigidos al público objetivo específicos, que luego de, lo primero que por supuesto ponerse de acuerdo entre los congresistas, me parece que hay que hacer una hoja de ruta, lo sugerimos como una hoja de ruta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Congresista Tudela.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AV.P).— Gracias, presidente.

Muy buenos tardes a todos y agradecer su presencia y las exposiciones que han hecho.

Creo que lo que puedo rescatar es el consenso de todas sus exposiciones, creo que estamos de acuerdo en que la principal misión que tenemos es recuperar la confianza de la ciudadanía, poco a poco.

Para eso, necesitamos tener mayor representatividad y creo yo que eso parte de generar mayor facilidad para la participación democrática, tanto de los ciudadanos como de los partidos y de las personas que buscan participar en política.

Y eso, también me lleva al consenso que he podido notar de todas sus exposiciones, que es necesario disminuir las barreras para poder participar en política.

Creo que es momento de dejar atrás esta visión punitiva de la política, esta visión punitiva de los partidos políticos.

Creo que los problemas que tiene la política, que son obvios, no flotan independientemente de los problemas que tiene la sociedad.

Creo que los problemas que vemos en la políticas, son los problemas que también existen de manera transversal en nuestra sociedad y es importante tener eso presente y sobre todo tener presente también que esta visión punitiva de la política realmente se ha fomentado durante los últimos años, es aprovechada también por un mercantilismo partidario que genera cada vez mayores barreras de entrar a la participación política, cosa que tenemos que compartir.

Y respecto a ese tema, creo que hay ciertas cosas que a mí se me han venido ocurriendo un poco, escuchando sus exposiciones, que me gustaría de repente obtener algunos comentarios por parte de ustedes, sobre la valla.

Por ejemplo, si queremos fomentar las coaliciones, las alianzas partidarias, por qué se sube la valla cuando los partidos van en alianza, debería ser en todo caso al revés.

Si queremos incentivar las alianzas, si queremos incentivar las coaliciones, por qué no consideramos, en el mejor de los casos, que sea igual o incluso mejor, de repente, disminuir la valla si

es que los partidos van en alianzas. Lo mismo, respecto a la pérdida de la inscripción, si es que uno no supera la valla.

Tiene sentido tener que superar la valla para obtener participación, para obtener representación parlamentaria. Pero, por qué le exigimos a los partidos llegar a este porcentaje, de lo contrario pierden la inscripción, esto básicamente elimina la posibilidad que se formen partidos nuevos.

Y creo que sí necesitamos que existan nuevas agrupaciones políticas, sobre todo porque muy pocas actualmente realmente responden a un ideario, a un proyecto político, y creo que con este tipo de medidas lo que estamos haciendo es básicamente eliminar la posibilidad de que entren nuevos actores en política, lo mismo con la obligatoriedad de las elecciones primarias.

Yo, en principio, no me opongo a la posibilidad de que haya una elección primaria, pero sí me opongo a que esa elección primaria se lleve de manera obligatoria.

Por qué tenemos que obligar a toda la ciudadanía a participar en una elección primaria o interna de partidos, respecto a los cuales no tienen ningún tipo de afinidad. Creo que hay un problema ahí, que es importante considerar.

Luego, también hacer un pequeño comentario respecto a la cuestión de confianza, que creo que ha sido también un asunto presente en casi todas las exposiciones y que definitivamente ha sido la protagonista de la reciente crisis política que vivimos.

He notado algunas propuestas que sugieren que de repente deberían haber tres cuestiones de confianza antes que se habilite la posibilidad de disolver el Congreso, pero creo que el problema de fondo ahí es que no hay absolutamente nada en juego para el Ejecutivo a la hora de plantear una cuestión de confianza.

Entonces, también de repente, pedirles algún comentario respecto a la posibilidad de introducir algún mecanismo de riesgo o que exista un costo para el gobierno a la hora de plantear una cuestión de confianza y creo yo que debe ser que si uno le niega la confianza a un gabinete, ningún miembro de ese gabinete debería poder volver a conformar un futuro gabinete en lo que dura el periodo presidencial.

Y de hecho, eso es algo lógico y el hecho que haya venido ocurriendo lo contrario durante los últimos años, es una manera de sacarle la vuelta a la figura de la censura.

Eso y también he notado bastante consenso alrededor que las circunscripciones electorales tienen que cambiar, que tienen que ser más pequeñas.

Yo, personalmente, creo que deberían ser nominales y de hecho he planteado un proyecto en ese sentido, porque creo que no solamente genera una relación más clara de representación, sino

que además disminuye considerablemente los costos que tiene el ciudadano para poder informarse respecto a los candidatos y poder participar de manera informada. (11)

Entiendo que no necesariamente ese es el consenso, que hay fórmulas alternativas, podrían ser binominales, podrían incluso seguir siendo proporcionales, pero eso incrementaría considerablemente el costo de información para los ciudadanos, pero sí me gustaría de repente escuchar alguna sugerencia respecto a cómo lograr esa demarcación partidaria si es que no es únicamente en función al número de electores y en función a la demarcación política o territorial existente.

Cómo logramos identificar esos *clusters* económicos o en todo caso, con quién podríamos establecer un contacto para poder empezar a determinarlas y por último, simplemente, resaltar que me alegra que hay consenso alrededor de la idea que el Congreso tiene que ser renovado, ya sea por tercios, ya sea por mitades, ya sea acortando en general el período de los parlamentarios, porque definitivamente, la política ha cambiado, la revolución digital ha cambiado la forma de hacer política y definitivamente necesitamos algún mecanismo que le dé un poco más de oxígeno al Parlamento, cinco años es un período larguísimo, con las condiciones actuales y también, un mecanismo que sea una válvula de escape que permita armonizar un poco las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo, porque finalmente, si tenemos un Ejecutivo que está haciendo un buen trabajo, probablemente a mitad de período se elija a un Congreso afín al gobierno y de lo contrario, la alternativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Tudela.

Vamos a, voy a dar también la palabra a la congresista Flor Pablo, para acumular las preguntas y las inquietudes.

Adelante, congresista Pablo.

Hay alguien que creo que está con el micro abierto.

La señora PABLO MEDINA (ID).— Gracias, presidente, ahí hay un audio, creo, que está.

El señor PRESIDENTE.— Sí, un ratito, congresista, para identificar al bullero.

La señora PABLO MEDINA (ID).— Presidente, no sé si me escucha porque hay un audio.

El señor PRESIDENTE.— Sí, un momento, congresista Pablo. Un ratitito, vamos a ver a quien llamamos.

Bien. A ver, congresista, ahora.

La señora PABLO MEDINA (ID).— Presidente, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, agradecer a los diferentes expositores, a las instituciones que hoy día han estado. Creo que es muy

saludable, así como la oportunidad anterior, poder seguir avanzando en las reflexiones.

Yo tengo algunos comentarios que en el ánimo de ir viendo también como vamos llegando a un consenso y en la tónica de mis anteriores colegas, creo que el tema de fortalecer las reformas que mejoren la representación, es una de las conclusiones a las que vamos llegando, en mira al tema de las circunscripciones, que bien se han dicho y de hecho, hay proyectos vinculados a ello ya en la Comisión de Constitución, de la autoría de diferentes colegas de diferentes bancadas, el tema la idoneidad, creo que también es otro elemento importantísimo y todo ello visto de desde también un sentido de realidad que nos han recordado varios de los expositores, que han aportado creo no solamente propuestas de reformas, sino también estrategias y elementos para leer el momento político.

Entonces, creo que eso es algo que tenemos que considerar, tanto desde la estrategia como desde la oportunidad de lo que planteamos.

Tenemos la elección, en tanto la segunda votación concrete el tema del adelanto de elecciones para abril 2024 y tenemos ahí un tiempo por el cual tenemos que creo que priorizar y como digo, una primera conclusión es cómo priorizamos y atendemos las reformas vinculadas a mejorar la representación y algunas también modificaciones que hay que plantear, como nos han señalado, el tema de la militancia de un año de militancia dentro de los partidos, que en realidad, colisionaría un poco con los tiempos y con la intención de ampliar y abrir las puertas a más ciudadanos a la política partidaria.

Yo tengo una consulta y que también tengo como preocupación, la verdad, de la anterior mesa que hicimos con dirigentes de los partidos políticos, porque veía en realidad posiciones, no a favor de las primarias abiertas simultáneas y obligatorias, pero a la vez, desde la academia, desde el mundo de los analistas, aparece como una oportunidad.

Mi opinión personal, de lo que he podido leer, averiguar, indagar, en realidad es que ayuda a la democratización de los propios partidos, entonces, pero, a la vez, tengo también y acojo recibo de la preocupación de otros sectores que consideran que no sería favorable justamente pensando en la democracia interna y el fortalecimiento de los partidos, entonces, yo si quisiera pedir, algunos no han profundizado mucho, pero a los invitados que quisieran hacerlo, de cuáles son las ventajas de cara a esta coyuntura, esta no es una reforma que hay que hacer, es una reforma que ya está dada, lo que hay que hacer es implementarla, porque está suspendida.

Entonces, si tengo un interés y una preocupación especial por la implementación de las conocidas como PASO, las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, y ver cuáles serían en esta coyuntura sus ventajas o sus alertas, para poder

considerarlo e impulsar, por supuesto, que se puedan realizar, porque creo que el tema de la representación no solamente pasa por las diferentes habilitaciones legales que podemos hacer, sino sobre todo, por cómo hacemos para que desde los partidos vengan mejores candidatos que sean representativos, que no pase lo que pasa ahora, que una vez que nos eligen, en realidad el nivel de aprobación de 8% pareciera que la ciudadanía peruana no fue la que nos eligió, no hay un sentido de sentirse representado.

Entonces, ahí hay un tema que hay que trabajar a nivel de partidos, en todo caso, si no fueran las PASO para los que no están totalmente convencidos con ello, cuáles serían estas otras alternativas, porque sí creo que ahí está la clave para seguir avanzando aún nuestra débil democracia e institucionalidad dentro de los partidos.

Esa sería, un poco, algunas ideas y las consultas que le haría a nuestros expositores.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Pablo.

Yo también quiero agregar algunas dudas, la que ha señalado la congresista Pablo, es una duda que también tengo yo.

Preguntamos sobre los beneficios de las PASO o no y si pudieran ampliarnos ahí, porque igual tengo dudas parecidas.

Quería también, se ha mencionado el tema del antigüedad de la militancia, sin embargo, yo encuentro que eso fortalece a los partidos, porque estamos hablando de partidos que tengan militantes, pero se dice que esto ayudaría a la renovación de cuadros políticos en las organizaciones, entonces, ahí hay también como una especie de contradicción.

Uno tiene que optar por uno de estos dos caminos. Yo, personalmente, siempre he creído en el camino de las militancias partidarias y el estar militando buen tiempo ayuda, pero quisiera algunas opiniones al respecto.

No han mencionado ninguno de ustedes algo sobre las renunciadas y la renunciabilidad al cargo de congresista, que sí ha sido comentado cuando hemos estado con otros expertos.

No sé si alguno de ustedes podría darnos su apreciación y por último, hay una duda que también tengo sobre el tema de, más que duda, es cómo podríamos ampliar este tema de la rendición de cuentas de los congresistas.

Nosotros tenemos una rendición, hacemos la Semana de Representación, pero, si conocen o se les ocurre, pueden plantear algunos métodos para mejorar la rendición de cuentas y, por último, no sé si todos, han manifestado su posición respecto a la bicameralidad, donde parece haber un mayor consenso, pero, sin embargo, si alguno cree que no debería, que deberíamos

mantener una unicameralidad, también sería interesante escuchar ese punto de vista.

Gracias.

Le damos la palabra, como decíamos, en el mismo orden, Jorge Lazarte, primero, Percy Medina y él mismo.

El señor LAZARTE MOLINA, Jorge Eduardo.— A ver.

Gracias, de nuevo por la oportunidad para conversar sobre estos temas.

Yo empezaría con un dicho.

El señor PRESIDENTE.— Solamente para comentar un tema, que luego entra otra comisión, entonces, si les pido que nuestras respuestas sean.

El señor LAZARTE MOLINA, Jorge Eduardo.— Bien concretas.

El señor PRESIDENTE.— Muy breves, muy breves y entonces, si nos queda algo en el tintero, igual vamos a estar en comunicación.

Vamos.

El señor LAZARTE MOLINA, Jorge Eduardo.— A ver, yo comenzaría con un dicho, dice, *el que mucho abarca, poco aprieta*.

Se han planteado un montón de temas y yo creo que todos son importantes, el tema, por ejemplo, de la valla de los partidos, de la renuncia al cargo, todos son temas que componen de alguna manera reformas políticas relacionadas con el Sistema Electoral.

Creo, sin embargo, que muchas de las propuestas que hemos planteado nosotros, tienen un sentido de urgencia, pensado a las elecciones de abril de 2024 y a cambios que se tienen que implementar muy, muy rápidamente.

Yo no quiero entrar a juzgar ni a decir qué cosa es urgente y qué cosa no. Mi sugerencia para el Congreso sería empezar con una lista, identificando cuáles son las prioridades, de qué cosa es exactamente lo que se quiere debatir. Ese tiene que ser el punto de partida. Tiene que haber un norte, porque en la medida en que se empiezan a tratar temas que, de repente, podrían verse no en febrero ni abril, sino de repente en abril e incluso julio del próximo año, que son reformas que pueden continuar, eso quitaría una carga, un peso importante para la toma de decisiones de ahora.

Algunas respuestas, bien puntuales, el tema de la cuestión de confianza que mencionó la congresista Tudela, yo, particularmente y esta es una opinión personal, yo la eliminaría, yo creo que el Congreso no debe ser disuelto por un presidente, porque genera un riesgo, lo más cercano a una dictadura.

Mientras el presidente se queda en el gobierno, solo, sin un Congreso, gobernando con decretos de urgencia o decretos ley, me parece lo más pernicioso para una democracia.

La renovación por tercios, a mí, particularmente, que es algo que se ha formulado como parte de las propuestas, es algo que a mí me genera muchas inquietudes, porque creo que una renovación por tercios obliga a los partidos políticos a estar en una permanente campaña electoral.

Creo que, independientemente del costo económico altísimo que tiene para el país organizar procesos electorales recurrentes, incentiva el hecho de estar en campaña electoral permanente a que se generen medidas populistas desde el Congreso, para poder ganar las próximas elecciones.

Entonces, una renovación por tercios o acortar el mandato a dos años o a tres años, me parece que tiene esa desventaja, incrementar el populismo y estar constantemente en campañas electorales, tanto congresistas como partidos.

La segunda vuelta electoral, por ejemplo, que es otro tema que se mencionó y que se ha traído como una novedad.

Yo no conozco ningún país del mundo, conozco muchos países del mundo que no tienen segunda vuelta, que tienen solamente primera vuelta, pero no conozco ningún país del mundo que tenga una segunda vuelta con más de dos candidatos y es una propuesta novedosa, pero yo me pregunto si eso no nos genera ciertos riesgos, como por ejemplo, dividir el voto entre los candidatos que puedan terminar siendo de derecha o izquierda o eventualmente, si pasan tres candidatos o cuatro candidatos a una segunda vuelta, terminar aprobando como presidente a alguien que tenga una aprobación del 33% solamente, en lugar del 50, o del 25% si son cuatro, en lugar de 50.

La renuncia al cargo de congresista, estoy tratando todos los temas que se han tocado. Yo, también, la eliminaría, yo creo que no hay nada peor que obligar a una persona a hacer algo que no quiere hacer, más aún siendo un trabajo tan sacrificado como político y congresista.

Entonces, ya lo hemos vivido en el caso del congresista Valle Riestra, hizo todo lo que estuvo a su alcance por dejar el Congreso y no se le permitía. Me parece un absurdo.

Lo dejo ahí, porque no quiero monopolizar.

El señor MEDINA MASÍAS, Percy.— Telegráficamente, un par de comentarios a la intervención de la congresista Tudela, creo que efectivamente, hay que revisar el tema de la valla.

Se instauró una valla para alianzas, en la medida en que se diagnosticó en un momento que la alianza era un mecanismo para que partidos con poco arraigo electoral, pudieran cobijarse en una alianza para mantener su inscripción, sin tener una votación propia.

Entonces, había mega alianzas que incluían a organizaciones que ya habían perdido apoyo político y que mantenían su inscripción, simplemente como producto de estar en la alianza.

Entonces, lo que buscaba este incremento de la valla, era sincerar el padrón de organizaciones políticas. Efectivamente, se podría revisar, quizás, estableciendo que solo mantienen inscripción aquellos partidos que obtienen escaños en el marco de la alianza.

Esto bastaría que un partido, en el marco de la alianza obtuviese escaños para mantener la inscripción y con eso, quizás la valla puede reducirse, pero, sí me parece importante el no mantener organizaciones artificialmente en el registro partidario, hay que garantizar justamente, que las elecciones permitan la introducción de nuevas fuerzas políticas, pero al mismo tiempo, el retiro de las fuerzas políticas que ya no tienen apoyo de la población.

Hay un dinamismo en el apoyo popular que tiene que reflejarse, también, en la inscripción de los partidos.

Las PASO, yo creo que eso daría lugar a una gran discusión, pero, me parece que pueden ser una oportunidad. En sí mismas, no es que sean buenas o malas, depende para qué se utilicen, pero (12) habría que conversar y creo que los partidos deberían también tener un espacio propio a la interna, para pensar qué pueden hacer en un escenario de PASO, qué ventajas le pueden encontrar a una reforma que ya está legislada.

Yo creo que al Congreso le va a traer un costo si decide suspenderlas una vez más y, por otro lado, creo que las oportunidades hay que trabajarlas internamente en cada partido, para ver cómo es que eso puede permitir una mejor selección de candidatos, tomar mejor la temperatura de la gente, corregir también, es casi un simulacro, que un partido se enfrente a una primaria, le permite tomar la temperatura del territorio, saber dónde tiene que reforzar sus estrategias, cómo, dónde hacer alianzas, en fin, es una oportunidad para un partido.

Yo no sé porque no se ve esa parte, digamos, que tiene que ver con anticiparse unos meses antes de la elección a su relación con la ciudadanía.

Permite corregir que no haya candidatos con antecedentes, con sentencias, con problemas, en fin, que es algo que muchas veces, los partidos no pueden detectar antes de la inscripción formal, las primarias lo permitirían, permitirían hacer una calificación previa de las candidaturas, en fin, creo que hay una serie de ventajas, hay desventajas, sin duda, también.

Pero, hay que ver como se minimizan las desventajas y más bien se potencian las ventajas.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Me han dicho que tenemos un poco más de tiempo, sí nos interesa escucharlos a todos ustedes.

Álvaro Henzler, por favor.

El señor HENZLER VERNAL, Álvaro.— Gracias, presidente.

Tres comentarios muy concretos a las consultas.

Coincidimos con Percy en relación a las primarias. Las primarias, como cualquier modelo, tiene cualquier modelo de elección previo para elección popular, tiene sus ventajas y sus desventajas, claramente, tiene sus desventajas, no hay un modelo perfecto, pero, efectivamente trae todas las bondades que Percy Medina ha señalado y, adicionalmente, tomando en cuenta el comentario de Carlos Meléndez, acerca de la toma de la ilegalidad, la informalidad y las mafias a los partidos políticos, efectivamente, genera un mecanismo de democratización interna.

En relación a la pregunta, presidente, de la bicameralidad, en el proyecto de la Coalición Ciudadana, no está incorporado, estamos de acuerdo con ello, porque ustedes ya lo habían discutido, lo han aprobado en una primera legislatura, la Coalición está a favor de la bicameralidad, con la sabiduría y reflexión que eso amerita, por la cantidad de cambios que someten a nuestra Constitución, pero para ser explícitos, estamos de acuerdo con ella.

Y, el último punto era, rendición de cuentas. Cuando uno mira la política comparada en democracias en el mundo, la rendición de cuentas tiene que ver algo con leyes o con reglamentos, pero, sobre todo tiene que ver mucho con obra, con tecnología y con programas dentro de los Congresos para que se pueda cumplir esa labor de representación.

Mi sugerencia sería, visitar o preguntar a Congresos de países cercanos o que puedan ser como referentes del peruano, porque lo que yo he visto en países del primer mundo, es mucho el uso de la tecnología, de plataformas, de bancadas o de congresistas y programas, que más allá de la Semana de Representación, puedan efectivamente, darle una señal al ciudadano, que están muy cerca.

Entonces, eso tiene que ver menos con leyes y reglamentos y tiene que ver más con programas, tecnología y bueno, claramente, la actitud importa muchísimo, pero ahí hay menos de cambios constitucionales o legales y mucho más de programas, políticas, tecnología.

Varios países, Estados Unidos, al que yo he estado muy cercano, cuando trabajé en la Embajada de Perú en Estados Unidos, el avance de la sintonía entre cualquier ciudadano en conectarse con su congresista y con el uso de la tecnología, estamos hablando eso de hace 10 años, hoy está muy, muy avanzado.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, Rosario, bueno, sí.

Rosa, perdón.

La señora BUENO DE LERCARI, Rosa.— Nada. Sobre el tema de la renuncia, yo creo que sí debe darse la renuncia, ya se utiliza en países como Colombia, como Chile.

Efectivamente, coincido que no hay ninguna razón para mantener a alguien en un sitio en el que no quiere estar, habiendo, sobre todo, candidatos que pueden tomar esa posición.

Respecto a la representación de la elección de los representantes, sí me parece importante que haya una conexión de los ciudadanos con los partidos.

La PASO todavía no se implementó, creo que eso es súper discutible, o sea, hay muchas posiciones, lo importante es que sí creo que debe haber una democracia interna en los partidos y tal vez, exigir un poco que la valla de representación sea mayor, porque en las últimas elecciones han participado solo 7% de los integrantes de los partidos, lo cual nos hace reflexionar si efectivamente, esas personas que están en los padrones como parte del partido, realmente hacen vida partidaria o no.

Ahí habría que ver, qué es lo que está pasando y eso requiere una mirada mucho más reflexiva, pero, lo importante es que sí tiene que haber, creemos, una participación de primarias, PASO o lo que sea, para que el ciudadano o el militante se sienta vinculado con la elección de los representantes.

Esto generaría creo, una mejor representatividad de política.

Y, no sé cuál era la última pregunta. Ah, de la *accountability*, bueno, la reelección, es la forma que tenemos ahora de tomar cuentas a nuestros representantes, entonces, esto nos hace reforzar nuestra posición de la reelección, porque si estás cinco años y no te reeligen, no tienes a nadie a quien darle cuenta de lo que has hecho y eso genera lo que estamos probablemente viendo en estos momentos.

Podría mejorarse las formas de toma de *accountability*, sí, pero creo que la reelección es una que debería funcionar y ha funcionado, porque hemos tenido políticos de carrera por muchos años y que generaban un debate no solo técnico, sino político, que podían hacer frente a crisis de gobernabilidad, como la que hemos pasado.

Otro tema, también podría ser importante que lo tenemos ahí como análisis, es que los cabezas de las listas, formen parte del Congreso, eso también generaría fortaleza política dentro del Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias. David Tuesta. No sé si sigue conectado con nosotros, David.

El señor TUESTA CÁRDENAS, David.— Mire, fundamentalmente creo que es un tema, yo lo que sugiero es un tema de prioridades.

La lista de reformas es larga, digamos, el tiempo es corto y yo creo que acá, fundamentalmente, lo que se requiere es la habilidad política y el espíritu y las ganas de generar consenso y tratar de avanzar en aquello que se considere lo mínimo en el tiempo razonable.

Yo creo que eso es, en general, la recomendación con respecto a cómo debieran de avanzar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias. Adriana Urrutia.

La señora URRUTIA POZZI-ESCOT, Adriana.— En línea con lo que acaba de señalar David, creo que estamos ante un proceso político muy complejo, como lo señalaba la congresista Luque, que debe considerar las dinámicas que están ocurriendo hoy día a nivel nacional y desde los diferentes territorios.

Y, en ese sentido, creo que también hay que ser realistas, quizás no le corresponda o no le, más que corresponder, no, este Congreso no tenga la oportunidad de plantear la reforma política integral que la mejora de la calidad de la representación requiere y en ese sentido, va a tener que hacer unas reformas más fundacionales, para que luego el Congreso que venga, se encargue la reforma política integral y creo que, está ya en manos de los parlamentarios y esperamos que las decisiones que vayan a tomar en las próximas semanas, sean el inicio de una mejora de la calidad de representación entre representantes y representados.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias. Javier Portocarrero.

El señor PORTOCARRERO MAISCH, Javier.— Gracias, nuevamente.

Sobre la renuncia, me parece que sí, se debe permitir. Hasta el Papa renuncia, entonces, doble razón por la cual un congresista no puede renunciar.

Sobre el tema de las PASO y esto es una cosa ya muy personal, yo, me parece que podríamos hacerlo sin la O final, que sean primarias, abiertas y simultáneas, pero la parte de obligatorias, digamos, ahí si tengo mis dudas.

Porque en el escenario actual, digamos, el incentivo para el Congreso va a ser, postergar la aplicación de los PASO, para la siguiente elección y en esa dinámica podemos determinar el Siglo XXI, entonces, como digamos, una solución intermedia para buscar democratizar la elección interna en los partidos, digamos, podría ser una opción, unas primarias abiertas y simultáneas, pero no necesariamente obligatorias.

Y, otra opción, si no se le quiere hacer abiertas, es que haya un nivel de participación mínima de la militancia y que sea un militante un voto, pero, digamos, con un mínimo de, por así decirlo, de *quorum*.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Muchísimas gracias.

Queremos agradecer la participación de nuestros invitados de hoy.

Creo que nos han dado varias luces que vamos a poder revisar con los colegas congresistas y es cierto, tenemos en realidad poco tiempo y tenemos que buscar hacer algunos consensos y de eso se trata en los próximos días, en las próximas semanas, de conversar con los diferentes voceros de los grupos políticos, para preguntarnos de lo que se ha escuchado, qué quieren ellos, cuáles son sus negociables, sus no negociables, porque desde el punto de vista político, ideológico, pueden haber diferentes apreciaciones y qué temas podemos tratar ahora, o no.

Sí tenemos claro nosotros que en esta primera etapa hay que tocar los temas que implicarían reformas constitucionales que afecten el tema electoral, que son las inmediatas, porque para eso necesitamos dos legislaturas.

Hay otras reformas constitucionales en las que necesitaremos dos legislaturas, pero pueden tratarse más adelante y hay algunas, que, afortunadamente, no significan reformas constitucionales, sino legales y digamos que eso, pasa a ser el tercer nivel de prioridad.

Bien, quiero agradecerles, agradecer al señor Carlos Meléndez, socio de 50+1, a David Tuesta, presidente ejecutivo del Consejo Privado de Competitividad, al señor Jorge Eduardo Lazarte, de la Asociación Civil Integridad por el Perú, a Percy Medina, jefe de la Misión en el Perú de IDEA Internacional, a Rosa Bueno De Lercari, presidenta de la Cámara de Comercio, a Álvaro Henzler, que es coordinador de Coalición Ciudadana y a Adriana Urrutia y a Iván La Negra, de Transparencia y, por último, a Javier Portocarrero, por su asistencia, por habernos dado parte de su tiempo, que es algo que valoramos muchísimo, eso es lo que necesitamos, ciudadanos que nos puedan dar ideas y aportes y agradecerles nuevamente.

Consulto la dispensa del trámite de sanción del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en esta sesión, si no hay oposición, señores congresistas la dispensa del trámite de sanción del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados, ha sido aprobada.

Siendo la 1 y 1 minuto, levantamos la sesión.

-A las 13:01 h, se levanta la sesión.